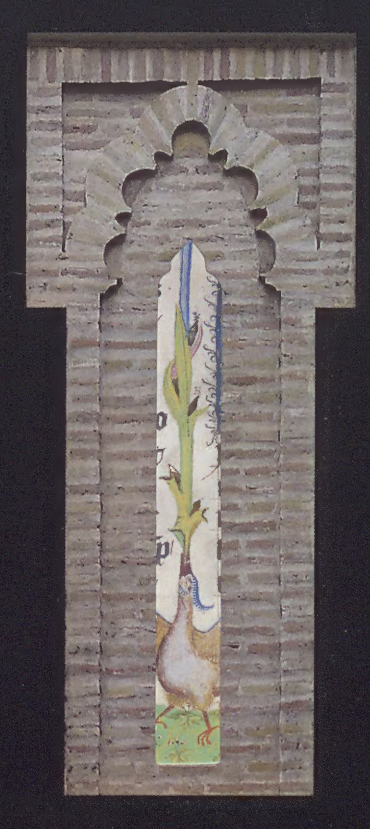
UN TESORO EN LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA







UN TESORO EN LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA





- edita: Biblioteca de la Universidad de Sevilla

- coordina: Charo Gil García

- textos: Eduardo Peñalver Gómez

- digitalización imágenes: Javier Villanueva Gonzalo

- cubierta: Imágen de la Capilla del Colegio de Santa María de Jesús en troquel sobre miniatura de la *Biblia Sacra Vulgata Latina*, BUS A 332/15o-154.

- diseño gráfico: Ortega González del Val

- arte final: Antonio Álvarez

- impresión y encuadernación: Coria Gráfica

ÍNDICE

La **Biblioteca de la Universidad de Sevilla** guarda en sus anaqueles un patrimonio bibliográfico y documental que puede considerarse uno de los más importantes de España. Aunque la mayor parte de ese patrimonio procede de los fondos jesuíticos y conventuales, no debe olvidarse que en los últimos doscientos años han sido notables los legados y donaciones de particulares que confiaron en que la Biblioteca se haría responsable de la conservación de sus libros y proveería lo necesario para que estuvieran al alcance de sus usuarios. Las donaciones y los legados que han enriquecido a nuestra institución son de muy distinta naturaleza, pero todas son aportaciones de enorme relevancia, no sólo por la importancia que pueda tener cada uno de los libros a título individual, sino también por tratarse de bibliotecas en las que sus propietarios han dejado la impronta de largos años dedicados a la investigación. Quede aquí constancia del agradecimiento de la Universidad a esas aportaciones, y de nuestro compromiso de darles toda la difusión que se merecen.

Las obras seleccionadas en este folleto son una muestra de los tesoros que hoy se custodian en los anaqueles de la Biblioteca Rector Machado y Núñez. Una muestra pequeña pero significativa, en la que se ha tenido presente el valor patrimonial, histórico y estético de las piezas seleccionadas, buscando que estén representadas todas las ramas del conocimiento humano tal como se entendían en la Edad Moderna.

La Biblioteca, consciente de su responsabilidad en la salvaguarda y difusión de este patrimonio, entre la comunidad científica pero también entre la ciudadanía, desarrolla actividades que promueven el conocimiento de lo que es, sin la menor duda, uno de los tesoros más preciosos que se encuentran en nuestra ciudad, y que es propiedad de todos. Es al cumplimiento de esa misión a la que se consagra esta publicación que ahora presento.

Julián Martínez Fernández,
Vicerrector de Investigación

En este pequeño fascículo la Biblioteca quiere presentar una selección, pequeña pero significativa, de las piezas más relevantes de este extraordinario tesoro. Una selección en la que se ha tenido en cuenta la belleza de los libros, y se ha procurado que, en la medida de lo posible, estén representadas todas las ramas del conocimiento humano.

El folleto se declara deudor del catálogo realizado para la soberbia exposición que, en 1993, y bajo la dirección de Rocío Caracuel Moyano y Aurora Domínguez Guzmán, se celebró con el título "Un tesoro en la Universidad de Sevilla: incunables y obras de los siglos XVI y XVII". Un tesoro acumulado a lo largo de más de quinientos años de historia, que ha permitido que el patrimonio bibliográfico y documental de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla se encuentre entre los de mayor relevancia de España.

Esta publicación se gestó siendo directora de la Biblioteca Julia Mensaque Urbano. Sirva este como homenaje y agradecimiento a su incansable labor en favor de la difusión y conservación del rico patrimonio que custodia la Biblioteca de la Universidad de Sevilla. Durante sus años al frente de la Biblioteca promovió la creación de un espacio virtual de exposiciones, ExpoBUS, que es hoy un referente en la difusión del fondo antiguo, se realizaron exposiciones bibliográficas, algunas de la talla de "Guadalquivir. Mapas y relatos de un río" o "Antonio de Ulloa. La Biblioteca de un ilustrado en la Universidad de Sevilla"; se impartieron conferencias divulgativas, se dio un impulso definitivo al proyecto de digitalización y se logró la puesta en funcionamiento del Taller de Restauración, uno de los mejor dotados en Andalucía.

Charo Gil García

Directora de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla





NICOLAUS EPISCOPUS SERVUS SERVORUM DEI

Quoniam [illegible] studia [illegible] moribus [illegible] [illegible]

[illegible] in ecclesia Ispalensi [illegible] que tunc obtinebat [illegible] dilectum filium [illegible]

[illegible] Metropolitana [illegible] notabilis [illegible]

[illegible] nullum studium generale seu Collegium Scolarium habeatur [illegible]

[illegible] Collegium Scolarium [illegible] Rectore et Doctoribus [illegible]

[illegible] Collegium [illegible] Rectorem Scolares Magistros [illegible]

[illegible] Pontificatus [illegible]

CCCCC

Visa p. Walth[illegible]

[illegible]

[illegible] convalescunt et excrescunt huiusmodi cunctis operis [illegible] consilii dignum extimamus Nos vero illis benigne annuentes et opportuna subventio [illegible]

[illegible] ac simplicia ceteraque beneficia ecclesiastica apud sedem apostolicam tunc vacantia et [illegible] collationi et dispositioni [illegible] [illegible] et

[illegible] [illegible] et Gomez [illegible] ac aliud seu [illegible] aliquam seu aliquos [illegible] Laurentii [illegible]

[illegible] in dicta [illegible] Ispalen [illegible] per [illegible] resignationem [illegible]

[illegible] de Carmona clericum Ispalen procuratorem suum ad hoc [illegible] constitutum [illegible] et [illegible] admissam [illegible]

supradictas [illegible] nobis nuper pro parte dicti Roderici [illegible] in Civitate Ispalen que inter alias Civitates Regnorum [illegible]

[illegible] dignitates personatus administrationes et officia Canonicatus et prebendas ac portiones aliaque beneficia ecclesiastica [illegible] obtinent

[illegible] scolares et alia dicte Civitate et dioc. Ispalen studere volentes ad diversas Civitates [illegible] et aliorum [illegible] Regnorum

[illegible] non fuerit personarum et [illegible] maximo incomodo et detrimento se conferre cogantur eveniunt ut dicti pueri postque [illegible]

[illegible] tamquam [illegible] aliter facere non valentes ad prophana et secularia officia et exercitia se convertant [illegible] in dicta Civitate Ispalen

[illegible] facultate instruere deberent construeretur et edificaretur seu certa domus seu Collegium per prefatum Rodericum ad huiusmodi usum

[illegible] personarum in eo pro tempore existentium ac Duorum vel plurium Capellanorum sustentatione prestimonia seu prestimoniales portiones aut [illegible] bene

[illegible] Collegio [illegible] huiusmodi commode se sustentare valerent. pro parte dicti Roderici asserentis fructus redditus et proventus prestim[illegible] seu

[illegible] exercere [illegible] in constructione domus Collegii huiusmodi qua pro illius dote usque ad summam Duorum Millium et [illegible]

[illegible] aliarum personarum sustentatione et manutentione huiusmodi non sufficere nobis fuit humiliter supplicatum ut Domum seu Collegium [illegible] Rector

[illegible] sustentatione et manutentione prestimonia seu prestimoniales portiones aut beneficia huiusmodi [illegible] applicare [illegible] aliasque in premissis oportune providere

[illegible] omnium bonarum artium disciplinam et eorum Collegia ac Studia [illegible] temporibus ubique vigere et augeri supremis desideramus affectibus

[illegible] causa late sententiis quomodolibet innodatus existit ad effectum presentium dumtaxat consequendum harum serie absolventes

[illegible] Collegium scolarium pro [illegible] Rectore et Duodecim vel pluribus scolaribus ac Magistris et Doctoribus

[illegible] vel pluribus perpetuis Capellanis [illegible] ad nutum Rectoris et scolarium huiusmodi amovibiles qui inibi missas et alia divina officia

[illegible] tempore [illegible] auctoritate apostolica ministrare possint [illegible] huiusmodi [illegible] hoc

[illegible] Collegii [illegible]

[illegible] persona [illegible] dicti Roderici vel cuiusvis alterius resignationem [illegible] in Romana Curia vel extra eam etiam [illegible]

[illegible] prestimonia seu prestimoniales portiones aut beneficia huiusmodi dispositioni apostolice specialiter vel alias etiam [illegible] dicti

[illegible] in partibus illis Collector seu [illegible] generaliter reservata existunt et super eis inter aliquos lis cuius statum presentibus haberi volumus

[illegible] et tempore perpetuo unimus annectimus et incorporamus itaque liceat ex nunc dicto Roderico nomine Collegii et deinde Rectori et scolaribus pro

[illegible] propria auctoritate libere apprehendere et perpetuo retinere illorumque fructus redditus et proventus in Rectoris scolarium Doctorum Magistrorum

[illegible] quoad vixerit et post ipsius Roderici obitum personam seu personas per eum nominandum seu nominandas Collegii et illius bonorum

[illegible] Rectore [illegible] Magistrorum Doctorum Capellanorum et aliarum personarum huiusmodi [illegible] directione [illegible] que

[illegible] servitores et alias personas in eodem Collegio instantes audientes et legentes ab [illegible] Ispalen pro tempore existenti

[illegible] in Collegium [illegible] scolares Doctores Magistros Capellanos servitores et alias personas huiusmodi res et bona [illegible] ratione delicti [illegible]

superioritatem et auctoritatem habere non possint decernimus [illegible] Collegium Rector scolares Magistri Doctores Capellani et alie persone in illo

[illegible] generalibus vel specialibus aliis Collegiis studiorum generalium dictorum Regnorum in genere concessis [illegible] in illis legentes degentes audientes

[illegible] Logica Philosophia Theologia iure canonico et Civili Baccallariatus Licentie Doctoratus et Magisterii gradus respective ad instar aliorum

[illegible] et ordinamus ac [illegible] super concedimus et indulgemus Non obstantibus voluntate [illegible] et felicis recordationis Innocentii IIII predecessoris

[illegible] ordinationibus apostolicis ac statutis et consuetudinibus [illegible] prestimonia seu prestimoniales portiones

[illegible] quibus etiam iuramento confirmatione apostolica vel quavis firmitate alia roboratis fuerint quibus hac vice dumtaxat illis alias in suo robore

[illegible] prestimonialibus portionibus ac huiusmodi specialis vel aliis beneficiis ecclesiasticis in illis partibus generales dicte sedis vel Legatorum eius litteras

[illegible] habitos per easdem et inde [illegible] ad prestimonia seu prestimoniales portiones aut beneficia huiusmodi volumus non extendi

[illegible] vel specialibus [illegible] presentibus

[illegible] prestimoniales portiones aut beneficia [illegible]

[illegible] attemptari

[illegible] exemptione [illegible] vel ea consuetudine

[illegible] Datum Rome apud Sanctumpetrum Anno Incarnationis dominice Millesimoquingentesimoquinto. Quarto [illegible]

[illegible] Anno [illegible]

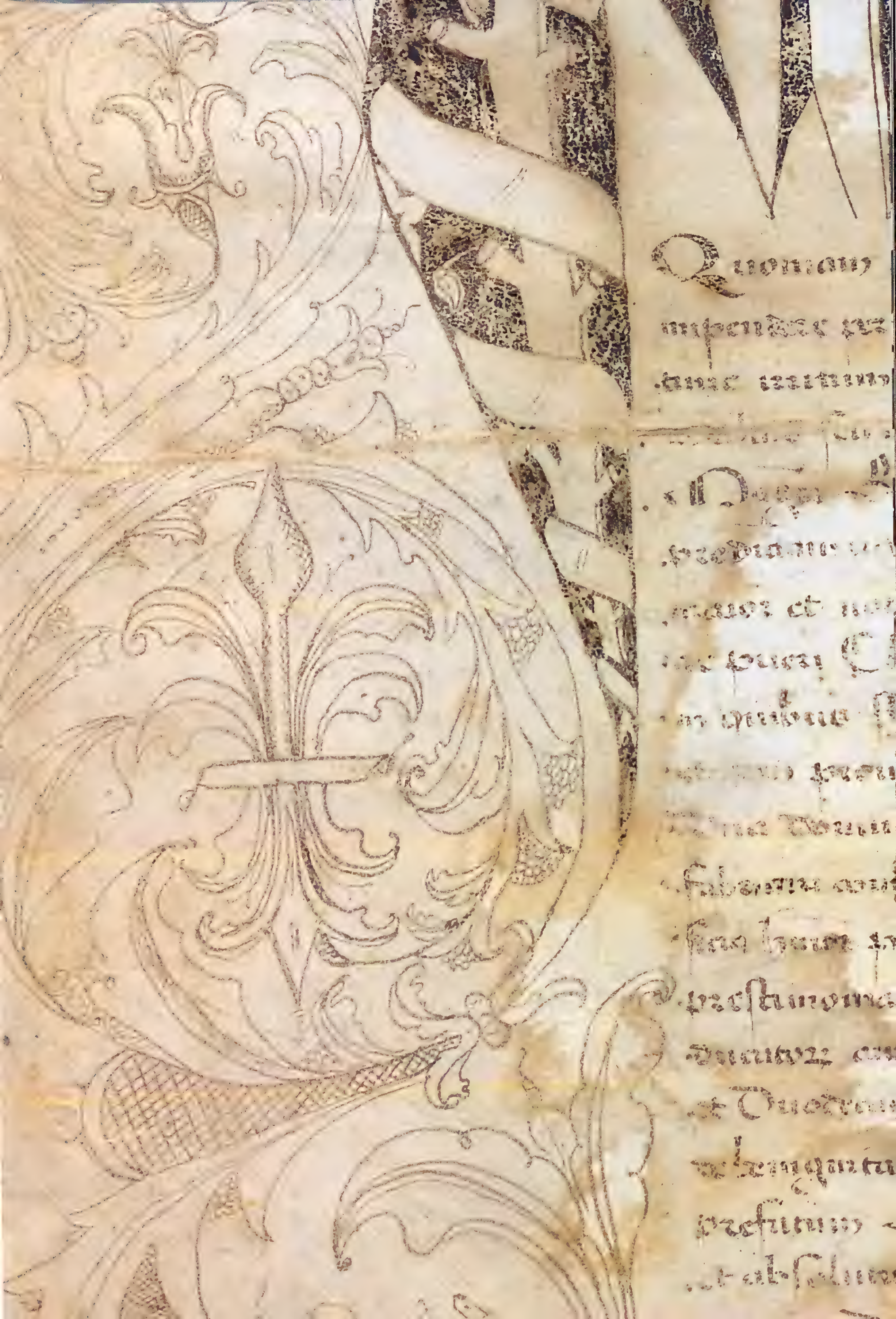
UNA UNIVERSIDAD HISTÓRICA

Entre los documentos del Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla, se guarda un pergamino de casi un metro de ancho por cerca de sesenta centímetros de alto. El pergamino –material escriptóreo reservado para documentos solemnes, sobre todo si emanaban de ciertas jerarquías eclesiásticas– contiene la bula que emitió el 12 de julio de 1505 el Papa Julio II, Giuliano della Rovere, que sancionaba la erección del Colegio de Santa María de Jesús-Universidad de Sevilla, autorizando a éste a conferir grados, y concediendo a Maese Rodrigo Fernández de Santaella, fundador del Colegio, una serie de beneficios y privilegios que, sumados a otros que se le habían concedido previamente, y a otros más que se le concederían en el futuro, constituían, *mutatis mutandis*, la memoria económica de la naciente institución.

Había nacido la Universidad de Sevilla. La Universidad y el Colegio, que tenían su sede en el edificio construido por Maese Rodrigo junto a la Puerta de Jerez –del que queda solo la capilla–, fueron instituciones parejas hasta que en 1770 se creó la Universidad Literaria de Sevilla, que habría de tener su sede en el edificio de la Casa Profesa de la Compañía de Jesús, recientemente expulsada de España por Carlos III. El Colegio de Santa María de Jesús sobreviviría aún varias décadas, hasta su extinción en 1836.



Bula de 12 de julio de 1505 sancionando la erección del Colegio de Santa María de Jesús
AHUS, Leg. 608-13


Quoniam

UNA BIBLIOTECA HISTÓRICA

El Fondo Antiguo de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla se ha ido formando a lo largo de los cinco siglos de historia de la institución, a través de muy diversos conductos. En los primeros siglos se constituyó un núcleo original con los libros legados por Maese Rodrigo, núcleo al que se sumarían los libros donados o comprados por el propio Colegio, o legados por antiguos colegiales, como fue el caso de la biblioteca del cardenal Luis Belluga y Moncada, que se incorporó a la del Colegio en 1750.

Pocos años más tarde, en torno a 1770, y coincidiendo con la escisión del Colegio y la Universidad, que inicia una nueva andadura bajo el título de Universidad Literaria de Sevilla, la Biblioteca se quedará con los fondos de las bibliotecas jesuíticas, incautados a la Compañía de Jesús a raíz de su expulsión. Y en 1835, como consecuencia de la Desamortización de Mendizábal, recibirá los fondos de los conventos clausurados.

Aunque los fondos procedentes de las incautaciones suponen la mayor parte de los libros antiguos de la biblioteca, es preciso mencionar las numerosas donaciones y legados, recibidos en los últimos doscientos años, que han enriquecido enormemente este patrimonio bibliográfico histórico.

Fruto de esta larga historia es un fondo que hoy forman 1.217 manuscritos, 332 incunables, 9.941 libros del siglo XVI, 47.867 libros de los siglos de los siglos XVII y XVIII, y 41.049 libros del siglo XIX. A ello se suman los archivos científicos de Antonio Delgado y Hernández, de Luis y Santiago Montoto, y de Juan de Mata Carriazo Arroquia, y una colección de grabados entre los que destaca la serie de estampas de Sevilla del grabador Pedro Tortolero.



Colegio de Santa María de Jesús
Constitutiones
Copia manuscrita en pergamino
AHUS Legajo 608-16

Constitutiōes collegij ac studij .s. m. de jhu.

Ciuitatis hispalensis edite Auctoritate aplica a Prothonotario Roderico de sācta elia Artium et sacre theologie Magro Archidiacono de Reyna ac Canonico in Alma ecclia hispalen prefati Collegij fundatore. in quibus sequitur prohemium cum Amonitione.:-

Rodericus ferdinandus a Sancta Elia Artium et sacre theologie Magr. Sedis aplice Prothonotarius. sancte hispalen ecclie Canonicus. et Archidiaconus de Reyna. atq3 ad infrascripta Comissarius seu Delegatus aplicus Vniuersis Rectori et Consiliarijs ac Collegialibus et Capellanis ceterisq3 familiaribus Collegij Sancte Marie de ihu. in Nobilissima ac fidelissima vrbe hispali fundati: tam presentibus q3 futuris et Alijs quibuscumq3 qs infrascripta statuta tangunt. vel quomodolibet tangere poterit infuturz Salutem et nrorum ymouerius aplicorz obedientiam mandatorz.:-

Siquis fratres ac filij in xpo charissimi sepe animo voluerit illam dni sniam: qua seruum pigrum de seruata sibi pecunia quā ad erogandum susceperat dnus increpauit dicens. Tu dedisses pecuniam meam et ego veniens cum vsuris exegyssem illam. haud surdus auditor extiterit collata sibi diuinitq munera: non humi suffosa aut suis vsibus dumtaxat Reseruata recondat. Quinimo suis proximis prerrogando: et copiosis abundabit lucris. et securius ea possidebit. Implebitq3 illud quod Sapiēs ait. Vnicuiq3 mandauit deus de proximo suo. Nam quemadmodum pulchra arbor pomisq3 refferta: nō infructuose dum viuit terrā occupat: quū per se ipsa pomis ornatur: et sapientium ex ea fructum vsui vtilitatiq3 conducit. Sic xpi seruos facere q3 maxime decet. Ad quam re[illegible] nos excitat Sps Sanctus per Joannem in Appocalipsi dicens. Sponsus et sp[illegible]sa dicunt veni. et qui audit dicat veni. et diuus Apls bonorz omnium Magr. quū dicit quoniam in hoc ipso xps mortuq est: ut hij qui viuūt iam non sibi viuant. Sed ei qui pro ipsis mortuq est. et alibi. Non que sua sunt singuli Considerātes: sed que aliorz. et iterz. Nemo quod suū est querat: Sed quod alterius. & paulo post. Non querens quod mihi vtile est: sed quod multis. Vnde singulorz infirmitates ut proprias eis subuenire sentiebat. quum inquit. Quis infirmatur: et ego nō infirmor. Hec igitur oīa Animo versantes cernentesq3 quomodo in omnibus

LAS APOSTILLAS DE NICOLÁS DE LYRA

Entre los manuscritos de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla destaca una serie de códices del siglo XV, casi todos miniados, y algunos de una belleza excepcional.

Se citan siempre en primer lugar, por su valor para la historia de la iconografía bíblica, los cinco volúmenes de las Postillae litteralis in Vetus et Novum Testamentum (A 332/145-149), del franciscano Nicolás de Lyra, copiados entre 1432 y 1470 por encargo de Per Afán de Rivera II, y procedentes de la biblioteca del Monasterio de la Cartuja de Santa María de las Cuevas.

Las Apostillas de Nicolás de Lyra, de las que se conocen centenares de códices, son la culminación de un movimiento exegético que defendía la tradición rabínica como ayuda a la explicación literal de la Biblia, e incluyen, junto a una larga serie de iniciales miniadas, cuarenta imágenes con representaciones del templo y objetos de culto, vestimentas, etc.

Las características de los tres primeros volúmenes difieren de forma considerable de los dos últimos. Conocemos los amanuenses de los tomos I a III –Pedro de Francia y Guillermo de París–, pero ignoramos el lugar en que fueron confeccionados. En cambio, de los dos últimos tomos, el nombre de cuyos amanuenses desconocemos, sabemos que fueron confeccionados en Sevilla.



Nicolás de Lyra
Postillae in Vetus et Novum Testamentum. 1492
Manuscrito
BUS A 332/145
Procedencia: Monasterio de la Cartuja de la Cuevas

mitatibus arche · dicunt tamen esse hic sup archa qz
elevabant in altum ulnam altitudinem arche · Ut autem pre
dicta facilius capiantur descripsi ea in figuram · verumptamen
quia non possunt perfecte figurari in plano ceterum quod per imagi
nationem inspicientis suppleatur illud quod non potuit figu
rari hoc modo

Figura arche propiciatorii et cherubin secundum aliquos doc
tores scolasticos secundum thomam de aquino et cetera



Figura arche propiciatorii et cherubin secundum rabi salamonem:–



Premissa descriptione arche propiciatorii et duorum che
rubin · quamvis potius res preciosior · et quantum ad preciosita
tem materie et speciositatem forme eadem res est illius ta
bernaculi operibus · quia deo cuius pulcritudinis et ornatus non est finis
deputandum est ad eius cultum et ministerium illud quod in hu
mana inventum preciosissimum et pulcherrimum · Unde levitici · xi · propter
quod sacerdotes nullam maculam habeant [...] quantum ad dispositionem [...]

BIBLIA LATINA DE SAN ACACIO

Uno de los libros más hermosos de la Biblioteca es una Biblia Latina (A 332/150-154), en cinco volúmenes, datada en la primera mitad del siglo XV. Es una obra muy cuidada, sobre pergamino, en letra gótica, de factura unitaria, posiblemente confeccionada en un único taller.

Lo más destacado de este códice bíblico es la decoración miniada, que se concentra en las iniciales de gran tamaño que abren cada uno de los libros, y que en algunos casos se prolongan en orlas que ocupan tres márgenes del folio. Exceptuando las iniciales que abren la epístola de San Jerónimo que precede al texto bíblico y el Génesis, los motivos son vegetales o geométricos. Destacan por su tratamiento naturalista la decoración intercolumnar que sale del pico de un ganso en el libro de Josué y el ave zancuda colgada del árbol que decora el margen del I Macabeos. En el tercer volumen (A 332/153) existe un predominio en orlas horizontales más cortas con motivos vegetales y animados sobre zarcillos de tinta en los libros didácticos.

Las iniciales de tinta, roja o azul, con motivos afiligranados y antenas en rojo y malva, que destacan los comienzos de cada capítulo tienen tres renglones de alto: muestran motivos y trazos homogéneos, que indican el trabajo de un taller especializado.

Aunque no hay ninguna marca de procedencia, sin la menor duda procede este códice de la Biblioteca del Colegio de San Acacio. Así lo acredita J. M. Montero de Espinosa en su obra *Antigüedades del Convento Casa Grande de San Agustín de Sevilla y noticias del santo crucifixo que en él se venera* (Sevilla, 1817), que describe la *Biblia* en el apartado que dedica a la Biblioteca de San Acacio.



Biblia sacra vulgata latina
Manuscrito sobre pergamino. Siglo XV
BUS A 332/15o-154
Procedencia: Colegio de San Acacio



e pbare potauunt

ahonia: q̄ in hi

ibz nō habentur.

ē: ne omīno cahip

oiatie vidcanī. Ce

BIBLIA INGLESA

Este códice bíblico, probablemente de filiación inglesa, fue confeccionado en el tercer cuarto del siglo XV. Procede del Colegio de San Hermenegildo de la Compañía de Jesús de Sevilla, y la encuadernación debió hacerse en el siglo XIX.

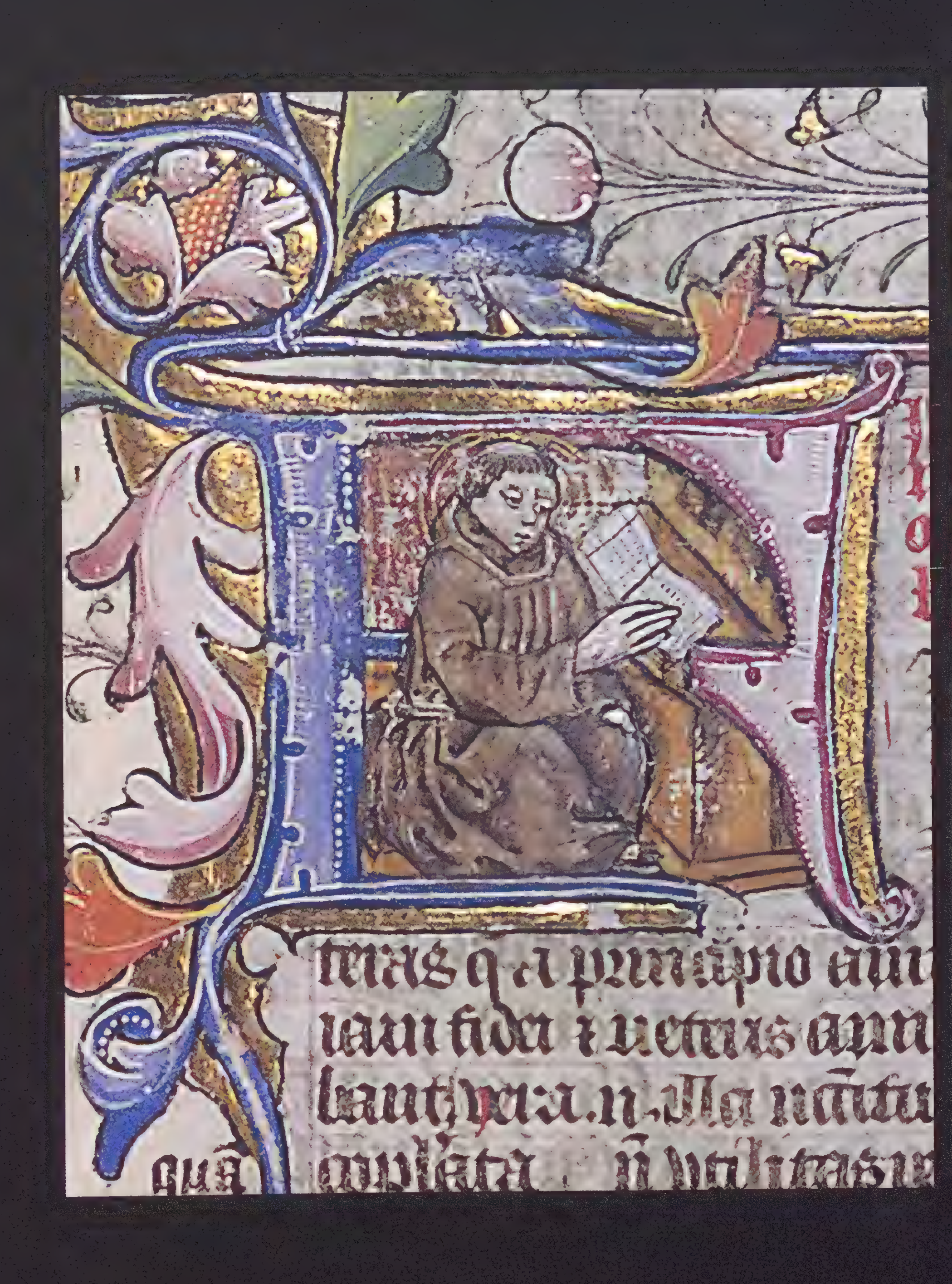
El texto, sobre vitela, se dispone a dos columnas de 53 líneas, y en letra gótica textual, pequeña y comprimida. La decoración, en la que intervinieron al menos dos iluminadores, es homogénea, y presenta semejanzas con la miniatura inglesa del tercer cuarto del siglo XV. Cada libro comienza con iniciales de mayor tamaño, a menudo con prolongaciones en formas vegetales, por tres márgenes de la página, en oro, azul, rojo, blanco, naranja y verde. Las iniciales del Génesis y del Salterio se prolongan por los cuatro márgenes.

Las iniciales miniadas de los restantes libros emplean dos colores, azul y rosa o carmín, predominando en el interior los florones con frutos granados o piñas naranjas, o bien hojas lobuladas dispuestas en bucles en algunas ocasiones; solo en el evangelio de San Mateo se han realizado acantos (f. 435). En estos libros las orlas ocupan tres márgenes con las mismas hojas o filodios de los marcos principales combinadas con una fina labor de plumilla rematada en hojitas de trazado elegante, formas trifoliadas en oro o en color, hojas en dedal o trompetas, y distintas estilizaciones florales. Las mismas hojas lobuladas envuelven a intervalos los palos verticales, de oro y color.

Algunos prólogos y salmos presentan letras decoradas y antenas o prolongaciones marginales de las mismas características, pero su tamaño es menor, ocupando entre tres y cinco renglones. También hay iniciales champidas de dos o tres renglones, que destacan algunos prólogos, y minúsculas antenas con labores de plumilla terminadas en florecillas de rico cromatismo y hojas en oro. Finalmente los inicios de capítulo tienen iniciales de tinta, roja o azul, decoradas con filigranas.



Biblia sacra vulgata latina
Manuscrito sobre pergamino. Siglo XV
BUS A 331/22o
Procedencia: Colegio de San Hermenegildo



CÓDICES MERCATELLI

No deja de ser enigmática la presencia de tres códices que fueron propiedad en su día de Rafael Mercatelli, abad de San Bavón de Gante, y famoso bibliófilo, cuya biblioteca terminó dispersa tras subastarse sus libros en una almoneda. La historia de nuestra Biblioteca no ofrece de momento ninguna explicación plausible a la presencia de estos tres códices, todos de fines del siglo XV.

El primero es un *Psalterio*, con comentarios de Pedro de Herentals (1322-1391) y de San Jerónimo, en pergamino muy blanco, pautado a plomo, y en letra gótica y bastarda, con iniciales floreadas iluminadas y doradas. En el colofón consta que fue encargado por Mercatelli. Destacan las iniciales con marcas de propiedad no identificadas, con escudo de armas y el anagrama L.Y.S., y letras floridas sobre fondo de oro, desarrolladas en orlas en los márgenes que permiten vincular el códice a talleres de Brujas o Gante.

Los otros dos códices contienen obras de Aristóteles. En primer lugar, *Octo libri physicorum Aristotelis cum commentariis Averrois*, en formato folio imperial, unitario, de una sola mano, con una marca de propiedad al fin, fechada en 1492. El texto, en escritura gótica textual, se dispone a dos columnas y hay capitales miniadas en 7 folios, una de ellas, en el fol. 212, una U con el escudo de Mercatelli. El resto de la ornamentación, de estilo flamenco de la segunda mitad del siglo, consiste en orlas con motivos vegetales.

Por último, el manuscrito del *Liber de animalibus*, de Aristóteles, con prólogo de Teodoro de Tesalónica. Incluye al fin una inscripción de propiedad de Mercatelli de 1491, y está, por demás, en letra humanística, con rasgos de gótica tardía. Este códice, como los dos anteriores, presentan rasgos de escritura y decoración comunes que apuntan a la adscripción a un *scriptorium* local, en Brujas o en Gante.



Aristóteles
De animalibus
Manuscrito sobre pergamino. 1492
BUS A 332/155
Procedencia: Biblioteca de Rafael Mercatelli



Theodori : greci thessalonicensis : prefatio in libros de animalibus : aristotelis philosophi : ad sixtum : quartum : maximum.

Lycurgum lacedemoniorum qui leges ciuibus suis constituit. Reprehendunt non nulli. Pontifex summe Xyste quarte. quod ita tulerit leges ut belli potius quam pacis rationem habuisse uideretur. Numam uero pompilium regem. Romanorum laudant maiorem in modum: quod pacis adeo studiosus fuerit: ut nulla causa moueri ad bellum pateretur: quorum sententiam & si alias probo: ut debeo nihil enim pace commodius: nihil sanctius. Tamen cum uita hominum ita ferat: ut bella uitari interdum nequeant. Sic censeo prefiniendum consulendumque ut & bellum interdum sit suscipiendum si resurget: & pax seruanda sit semper: si fieri potest: nec belli ratio unquam probanda sit: nisi ut demum rebus compositis quieto tranquilloque animo uiuamus. Non enim ad pugnam & homicidia: non ad discordias & bella nati sumus: sed ad concordiam & humanitatem: Itaque principis institutum atque officium id esse reor ut pacem summa opera petat: seruet: & colat. Quod cum Romanos pontifices fere omnes fecisse quoad potuerint: intelligam: laudo illorum animum. Quod neque ab instituto nature bone recesserint: & preceptum autoris diuini seruarint: quod sepissime pacem conciliat: & commendat: Sed usum non nullorum ausim reprehendere. Pace enim qua uti debuerant ad litterarum & artium bonarum studia: & uirtutum officia: illi quidem ad uoluptates parum honestas abusi sunt. quod cum omni hominum ordini sit turpe: cum pontificis persone turpissimum est. fuerunt tamen & qui recte pace uterentur: & pontificatum magna cum laude gererent: quibus te similem uideo plane successisse. prestas enim doctrina & moribus: quo fit ut nomen tuum immortalitati mandandum censeas studio potius litterarum que nunquam pereunt. quam uel edificiorum que breui tempore delentur: uel thesauri gemmarum: & auri: cuius heredes nimia plerunque succedunt: utque uoluptates: que animi lumen extingunt respuas: unamque litterarum uoluptatem: que animum illustrare potest: expetas: atque in ea requiescas: itaque omnes pontificem talem habuisse letantur: & quisque siue ciuis siue peregrinus studet pro uiribus: rem afferre: qua & uirtutum tuarum laudem: & animi tui uoluptatem augeat: quem enim ob eius merita non solum ueneramur: & obseruamus: sed etiam perinde ac patrem amamus: ei perlibenter opera studiorum nostrorum dedicanda putamus: alii igitur alia. Ego tibi libros aristotelis philosophi quos de natura animalium scripserat. Conuertere in latinum sermonem uolui: existimans rem tibi gratam me facturum: Si hi libri latinis litteris mea industria mandarentur: & cultius atque integrius: quam actum ab aliis adhuc est exponerentur: uidebam permulta errasse interpretes tum imperitia lingue: tum aristotelice discipline inscicia. Itaque officium esse putaui: ut si quid facultatis in me esset: qua prestare hec possem meliora: rem aggrederer: & pro uiribus dignius quicquam efficere conarer.

Laboraui equidem hac in re uehementer quoniam nihil adiumenti ab iis qui eadem interpretari uoluere: capere poteram. Aut enim grece illi dixerunt que latine audire homines latini desiderant: aut rerum aliarum nomina aliis improprie tribuerunt: aut noua ipsi inepte finxerunt. Sententiam uero auctoris passim adeo deprauarunt: ut argumento quidem interpretacionis eorum nemo tam indoctus sit: qui non rectius iudicare de rebus nature: quam aristoteles posse uideatur: Locutionis etiam genus ne tale quidem quod legi posset: non modo non aristotelis eloquentia dignum: adhibere potuerunt. Quod si quid pre sua facillima cognitione peruerti ab omni ueritate non potuit: id etiam propter incultum horridum & ineptum sermonem interpretis uix intelligi potest. Afferem hoc loco scripta illorum interpretum: erroresque singillatim enumerando reprehenderem: nisi longior essem in re non dubia presertim apud te princeps doctissime: qui ut ante doctor pro tuo singulari iudicio semper clamasti illorum interpretationem: melioremque desiderasti: sic nunc factus princeps accuratius agis: ut hec aliquando explanentur: & una cum sui autoris sententia: lucem latine lingue recipiant: Utinam tantum facultatis in me esset princeps sapientissime: ut hoc meum interpretandi genus: esse optimum illud quod queris: confirmare possem. Sed quoniam hoc plus est. quam ut uel homo modestus de se polliceri debeat: uel mee uires attigere possint: nihil

incunables

LA BIBLIA DE GUTENBERG

El libro más importante de nuestra Biblioteca es el tomo correspondiente al Nuevo Testamento de *la Biblia de Gutenberg*, o *Biblia de las cuarenta y dos líneas*. Su apariencia externa es modesta: un volumen encuadernado en holandesa, de piel y cartón las tapas, las esquinas y el lomo en pergamino, con un sencillo tejuelo en el que aparece escrita la palabra "BIBLIA". Es, por otra parte, un infolio venido a menos en lo que a tamaño se refiere, porque la guillotina del encuadernador redujo los márgenes a la mínima expresión, segando la cuchilla incluso los titulillos en tinta roja que encabezan cada una de las páginas.

El libro está impreso a dos columnas, en letra gótica. Algo por encima del centro de la página, entre las dos columnas, un pequeño sello redondo, en negro, reclama la propiedad para la Casa Profesa de la Compañía de Jesús. Una inicial manuscrita en la parte superior derecha demuestra que el libro fue dado a la Casa Profesa por Juan de la Sal, obispo de Bona. La antigüedad del texto salta a la vista, sorpende la limpieza del papel, que se adivina antiguo, y llama la atención la calidad tipográfica, la perfección del justificado, la belleza y sencillez de las iniciales. Al trasluz, en algunas hojas se aprecian las filigranas con la cabeza de un buey con la cruz de San Andrés, y un racimo de uvas. No hay portada ni nada que se le parezca. En su forma de empezar, como muchos frutos de la imprenta primitiva, este libro impreso recuerda mucho a un manuscrito: *Incipit epla beatii jeronimi pbri ad damasum papam in quatuor euangelius.*

El *incipit* da paso a una inicial miniada, una B, y al texto de la epístola de San Jerónimo al papa Dámaso. No hay una sola mención al nombre del impresor, ni al de la ciudad en que se imprimió, ni a la fecha en que ocurrió tal cosa. Se sabe no obstante que este libro, que señala el nacimiento de la imprenta, ya había sido impreso en 1454, y que lo fue por Johannes Gensfleisch, llamado Gutenberg, en la ciudad alemana de Maguncia.



Biblia latina
Maguncia, Johannes Gutenberg, 1454
BUS A 336/116
Procedencia: Casa Profesa de la Compañía de Jesús

Jncipit epla b

mariu n papat

B

lnersa pualii n

LA CRÓNICA DE NÚREMBERG

La colección de incunables de la BUS cuenta, entre las ediciones más destacadas, con un libro que goza de gran predicamento entre los amantes de los libros antiguos. Se trata del *Liber Chronicarum* o *Crónica de Núremberg*, salido de las prensas del impresor Anton Koberger, en el año de 1493, en la ciudad alemana de Núremberg. Es un ejemplo prototípico de incunable alemán. El tipo gótico está tan ligado al periodo de la imprenta primitiva que a veces se usa la expresión libro gótico para referirse a un libro de gran antigüedad.

Es una historia universal redactada bajo una óptica medieval, muy abierta en lo que se refiere a la confusión de la historia, el mito, la leyenda y, por supuesto, la Biblia, y constreñida a la vieja tradición historiográfica de las siete edades del mundo, la primera de las cuales corresponde, como es natural, al Génesis, y la última al Apocalipsis.

La *Crónica de Núremberg* es una edición del Cuatrocientos que presenta algunas singularidades. En primer lugar, el volumen de la tirada, absolutamente extraordinario. En segundo lugar, que siendo un libro de historia, profano, bien que fundado en la historia bíblica, adoptó un formato de gran folio más propio de obras solemnes, de orden litúrgico o jurídico. Y finalmente es raro porque es con diferencia el libro más profusamente ilustrado de todo el siglo XV, alcanzando sus grabados el número de mil ochocientos nueve, obra de Michael Wohlgemut y Wilhelm Pleydenwurff, aunque es muy probable que alguno lleve la impronta de Alberto Durero, que por aquellas fechas ejercía de aprendiz en el taller de Wohlgemut.



Hartman Schedell
Liber Chronicarum
Núremberg, Anton Koberger, 1493
BUS A 335/110



Qvm que suggerente diabolo in forma serpentis prothoparentes mandatum dei transgressi fuissent: maledixit eis deus: et ait serpenti. Maledictus eris inter omnia animantia et bestias terre: super pectus tuum gradieris: et terram comedes cunctis diebus vite tue. Mulieri quoque dixit. Multiplicabo erumnas tuas: et conceptus tuos: in dolore paries filios et sub viri potestate eris: et ipse dominabitur tibi. Ade vero dixit Maledicta terra in opere tuo in laboribus comedes ex ea: spinas et tribulos germinabit tibi: in sudore vultus tui vesceris pane tuo: donec reuertaris in terram de qua sumptus es. Et cum fecisset eis deus tunicas pelliceas eiecit eos de paradiso collocans ante illum cherubin cum flammeo gladio: vt viam ligni vite custodiat.

Adam primus homo formatus de limo terre triginta annorum apparens imposito nomine Eua vxori sue. Cum de fructu ligni vetiti oblato ab vxore sua comedisset: eiecti sunt de paradiso voluptatis: in terram maledictionis vt iuxta imprecationem domini dei. Adam in sudore vultus sui operaretur terram: et pane suo vesceretur. Eua quoque in erumnis viueret filios quoque pareret in dolore. quam incompabili splendore decorauit. eam felicitatis sue inuidus hostis decepit: cum leuitate feminea fructus arboris temerario ausu degustauit: et virum suum in sententiam suam traxit. Deinde perizomatibus foliorum susceptis ex delitiarum orto in agro ebron vna cum viro pulsa exul venit. Tandem cum partus dolores sepius experta fuisset cum laboribus in senium et tandem in mortem sibi a domino predictam deuenit.

EL SUEÑO DE POLIFILO

La *Hypnerotomachia Poliphili*, conocida incorrectamente como *El sueño de Polifilo*, fue impresa en Venecia en 1499 por el más famoso de los impresores italianos del siglo XV, Aldo Manuzio el Viejo.

Es una novela que narra el sueño de Polifilo, preso de un doloroso sentimiento de amor: su amada, Polia, ha fallecido y su presencia onírica refleja la tristeza de una relación imposible, tan imposible como la recuperación de ese mundo antiguo en cuya recreación se detiene gustosamente el autor. El lenguaje cargado de alegorías, las detalladísimas descripciones arquitectónicas, así como las bellísimas ambientaciones del *locus amoenus*, han dado lugar a un sin fin de interpretaciones. Los misterios de la obra comienzan por la identidad de su autor, cuyo nombre, Francesco Colonna, conocemos por un acróstico formado por las primeras letras de cada capítulo, que forman la frase "Poliam frater Franciscus Columna peramavit" (El hermano Francesco Colonna amó mucho a Polia). Ha sido identificado bien con un fraile veneciano, bien con un noble romano, sin descartarse que detrás del nombre esté la figura de algún humanista que prefería mantenerse en el anonimato. Tampoco se conoce el artífice de los grabados.

No se esconden, sin embargo, las fuentes clásicas de esta obra. Su autor debió de ser un consumado especialista en las *Metamorfosis* de Ovidio, cuya presencia es continua. También se dejan ver las influencias de Apuleyo y de Macrobio. Además, se ha detallado por parte de la crítica moderna la huella que tienen en la obra *la Divina Comedia* de Dante, el *Roman de la Rose* y la *Amorosa visione* de Boccaccio.

incunables



Francesco Colonna
Hypnerotomachia Poliphili
Venecia, Aldo Manucio, 1499
BUS A 336/080
Procedencia: Casa Profesa de la Compañía de Jesús



LA PSALMODIA EUCARÍSTICA

Por motivos fáciles de entender, el dominio en los anaqueles de las bibliotecas históricas españolas de las obras de religión es abrumador. Religión, en el sentido amplio de la palabra: junto a las obras de los Padres de la Iglesia, los grandes tratados de Teología, y los textos de exégesis bíblica, abundan las colecciones de sermones, las vidas ejemplares, y un número prácticamente infinito de obras de distinta índole con el común denominador de caber bajo el ancho título de la literatura religiosa o espiritual.

La Psalmodia eucarística, en edición madrileña de 1622, es un claro exponente de la religiosidad del barroco español. En palabras de Amalia Sarriá, "es una exaltación de la Eucaristía materializada... en la producción bibliográfica más característica de la Contrarreforma". Es un texto muy complejo: el propio autor, en el prólogo, advierte que: "a las mugeres y a los que no saben latin, les puede espantar ver este libro", e intenta desechar las prevenciones contra él. Sus láminas, también muy complicadas, son alegorías basadas en los salmos de santo Tomás a las vísperas y maitines del Santísimo Sacramento.

El autor, el mercedario Melchor Prieto, fue vicario general de las provincias del Perú, y dedicó la obra a doña Ana de Borja, condesa de Mayalde, quien había sido virreina y de la que era capellán. Doña Ana aparece en la portada junto a santo Tomás de Aquino, adorando ambos el cáliz y la hostia que se hallan en el centro sobre un altar.

Uno de los aspectos más interesantes de la obra, por el interés artístico pero también por el peso que en la religiosidad barroca se da a la iconografía, es el de las estampas, obra de Juan Schorquens, Alardo de Popma, y Jean de Courbes.



Melchor Prieto
Psalmodia eucharistica
Madrid, Luis Sánchez, 1622
BUS A o93/156
Procedencia: Colegio de Santo Tomás

FRVCTVM SALVTIFERVM GVSTANDVM DEDIT DOMINVS MORTIS SVÆ TEMPORE



VERGĒTE MORTIS VESPERE VINVM DEDIT ET PANEM VT NOS DE PETRA MELLE CHRISTVS OMNES SANARET

EL ÍNDICE DE LOS LIBROS PROHIBIDOS Y EXPURGADOS

En la BUS hay varios ejemplares de diferentes ediciones de los Índices que se publicaron en los siglos de la Edad Moderna. Hay también muchísimos libros donde la labor expurgatoria de la Inquisición dejó una huella muy visible en forma de notas de expurgo, tachaduras, papeles pegados para ocultar los textos condenados, y hojas arrancadas.

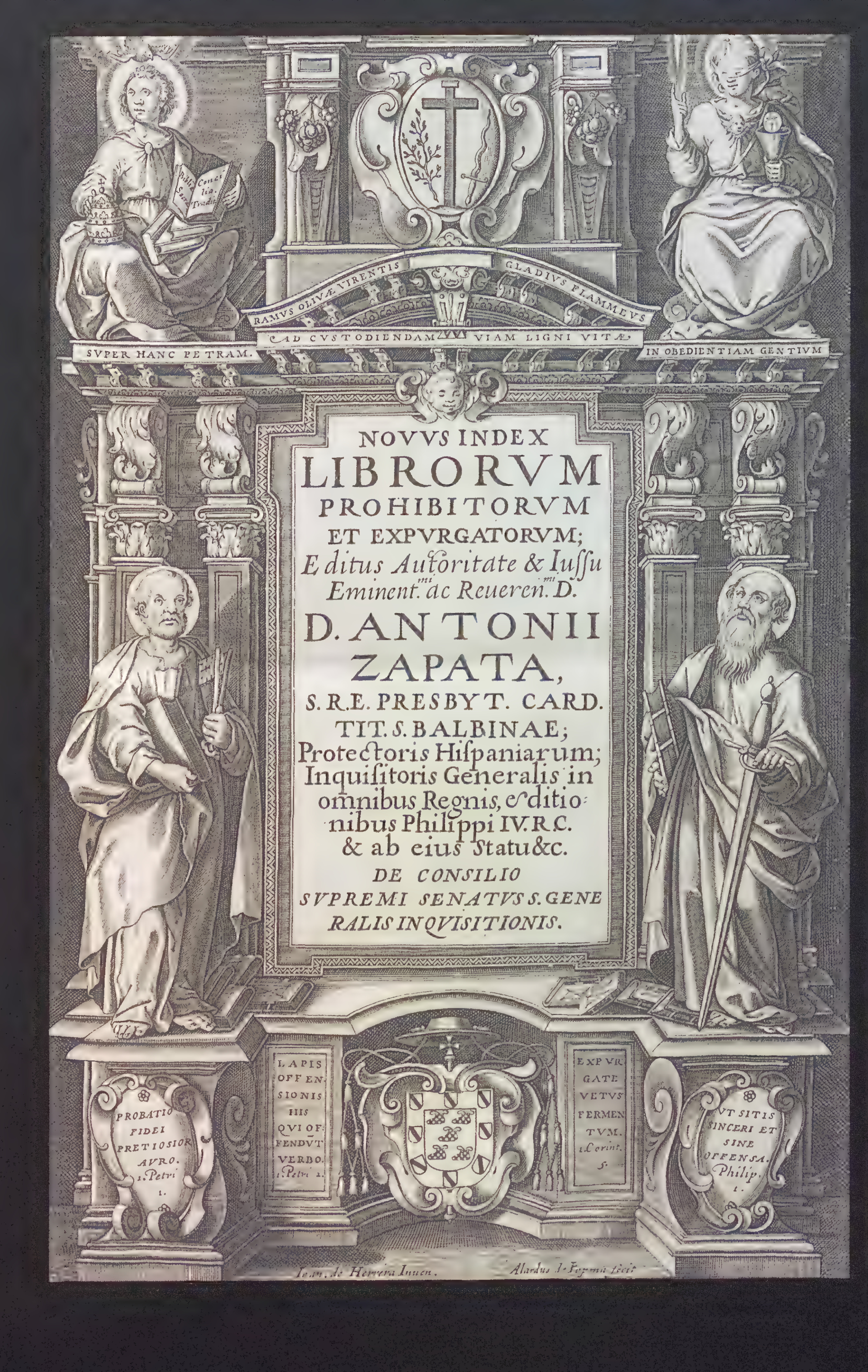
Una de las ediciones es esta del *Novus index librorum prohibitorum et expurgatorum*, impresa en Sevilla por Francisco de Lyra en 1632. El cardenal Zapata subraya en los preliminares la participación de Juan de Pineda, "por cuya industria, trabajo y estudio se han añadido en el dicho catálogo mucho número de autores…" La portada arquitectónica, grabada por Alardo de Popma sobre dibujo de Juan de Herrera, la preside el escudo de la Inquisición, con la cruz flanqueada por la rama de olivo y la espada flamígera, y las alegorías de la Iglesia y la Religión. El espacio central lo ocupan el título y, en los intercolumnios laterales, las figuras de San Pedro y San Pablo.

La existencia de listas de libros prohibidos se remonta a los primeros siglos de la Era Cristiana, pero la institucionalización y formalización de la censura inquisitorial no tuvieron lugar hasta el siglo XVI. Esa censura inquisitorial no era privativa de la Monarquía Hispánica, sino que fue aplicada en toda Europa con mayor o menor intensidad. La Inquisición española fue instituida por el Papa Sixto IV, a solicitud de los Reyes Católicos, en 1478, con el objeto de reprimir la herejía y, muy especialmente, para vigilar a los conversos que habían evitado su expulsión renunciando al judaísmo y convirtiéndose al catolicismo. Más adelante, la acción de la Inquisición, sin abandonar esa vigilancia de los conversos, se hizo extensiva al protestantismo y otras herejías.

Por supuesto, la Inquisición no se limitó a esas desviaciones doctrinales, sino que persiguió desviaciones de otra naturaleza, señalando los índices de libros de hechicería y brujería, condenando los textos inmorales y lascivos y advirtiendo contra las supersticiones.



Novus index librorum prohibitorum et expurgatorum
Sevilla, Francisco de Lyra, 1632
BUS A 295/133
Procedencia: Noviciado de San Luis


RAMVS OLIVÆ VIRENTIS
GLADIVS FLAMMEVS
AD CVSTODIENDAM VIAM LIGNI VITÆ.
SVPER HANC PETRAM.
IN OBEDIENTIAM GENTIVM
NOVVS INDEX
LIBRORVM
PROHIBITORVM
ET EXPVRGATORVM;
Editus Autoritate & Iussu
Eminent.mi ac Reueren.mi D.
D. ANTONII
ZAPATA,
S. R. E. PRESBYT. CARD.
TIT. S. BALBINAE;
Protectoris Hispaniarum;
Inquisitoris Generalis in
omnibus Regnis, & ditio-
nibus Philippi IV. R. C.
& ab eius Statu &c.
DE CONSILIO
SVPREMI SENATVS S. GENE
RALIS INQVISITIONIS.
PROBATIO FIDEI PRETIOSIOR AVRO. 1. Petri 1.
LAPIS OFFENSIONIS HIS QVI OFFENDVNT VERBO. 1. Petri 2.
EXPVRGATE VETVS FERMENTVM. 1. Corint. 5.
VT SITIS SINCERI ET SINE OFFENSA. Philip. 1.
Ioan. de Herrera Inuen.
Alardus de Popma fecit

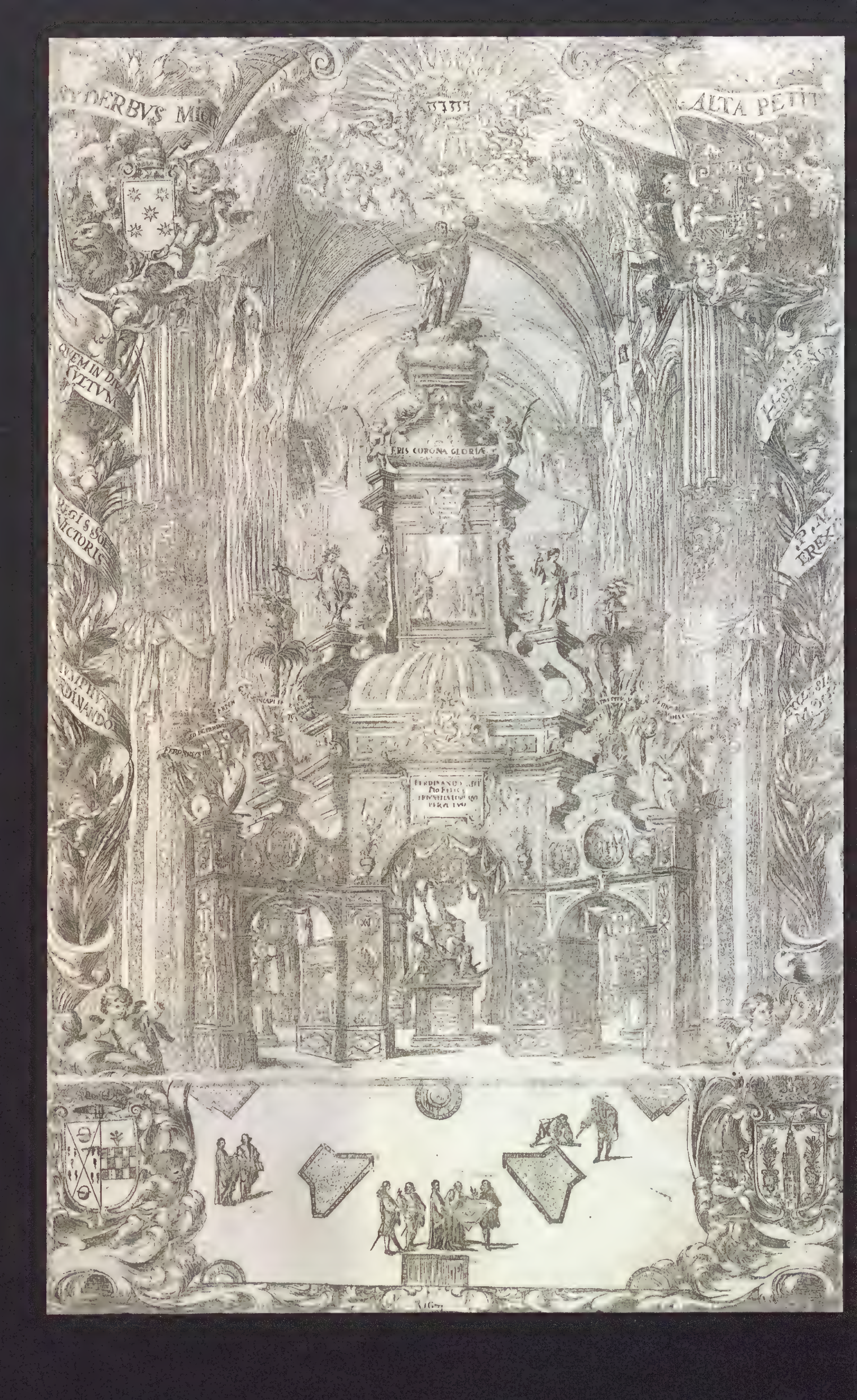
LA CANONIZACIÓN DE FERNANDO III

El siglo XVII fue pródigo en celebraciones de carácter religioso, relacionadas con eventos como el triunfo de las tesis concepcionistas, o canonizaciones de santos españoles. En aquel siglo fueron canonizados entre otros san Ignacio de Loyola, san Francisco Javier, santa Teresa de Jesús y, ya en la segunda mitad de la centuria, el rey Fernando III. Sevilla, ciudad barroca por excelencia, se volcaba en aquellas solemnidades con especial magnificencia. Se engalanaban calles y plazas, puertas y fachadas de templos y edificios públicos, y en algunos puntos se levantaban estructuras arquitectónicas efímeras, transformando la ciudad en un gigantesco escenario. Se implicaban los poderes públicos civiles y religiosos, se requería el concurso de artistas y poetas, y participaban diferentes estamentos sociales, como los gremios. Lo habitual era que aquellas celebraciones fueran descritas en las llamadas relaciones de solemnidades, un auténtico subgénero dentro del de las *relaciones de sucesos*, de las que la Biblioteca de la Universidad de Sevilla cuenta con centenares de ediciones.

La noticia de la subida a los altares de Fernando III llegó a Sevilla el 3 de marzo de 1671, y a ella sucedieron una larga serie de fiestas y procesiones y los consabidos repiques de campanas y fuegos de artificio. Fernando de la Torre y Farfán (m. 1677) fue el autor de la crónica de los fastos, y Nicolás Rodríguez el impresor encargado de dar a la imprenta esta que quizás sea la mejor edición sevillana del Seiscientos, "un verdadero monumento en su género", como la califica Bonet Correa.



Fernando de la Torre Farfán
Fiestas de la S. Iglesia Metropolitana,
y Patriarcal de Sevilla al nuevo culto del señor rey
S. Fernando el tercero de Castilla y Leon
Sevilla, Viuda de Nicolás Rodríguez, 1672
BUS A 061/107


ALTA PETIT
ERIS CORONA GLORIAE

LAS SIETE PARTIDAS

Las Siete Partidas es la obra jurídica más importante de las compuestas en tiempos de Alfonso X. Cuando el monarca subió al trono, en 1252, había en sus reinos una gran diversidad de Derechos, diversidad que ya Fernando III había intentado reducir concibiendo la idea de formar un libro de leyes que alcanzase a todos. Su hijo llevaría a la práctica esta idea de un código que, inspirado en el derecho romano y el derecho canónico, fue el más extraordinario intento de sistematización legislativa que se hizo en la Europa medieval. Junto a las normas y disposiciones legales, afloran continuamente en la obra una multitud de aspectos cotidianos, minuciosamente anotados, que constituyen una valiosísima información sobre muchos aspectos curiosos de la vida medieval: costumbres, diversiones, vida doméstica, vestidos, ocupaciones y oficios, etc.

De las *Partidas* se hicieron varias redacciones, una de las cuales, la realizada en tiempos de Fernando IV, afectó a toda la obra. Fue entonces probablemente cuando se dividió en siete partes o "partidas", más que por las virtudes atribuidas al número siete que por imitar al *Digesto*. En el siglo XV las diferencias en los textos de las copias que circulaban hacían ya necesaria la fijación de una versión con fuerza de ley, cosa que no se lograría hasta bien entrado el siglo XVI, cuando el Consejo Real encomendó la tarea al prestigioso jurista Gregorio López, quien añadió al texto una extensa glosa que fue muy apreciada.

La edición vio la luz en 1555 en Salamanca, en cuatro volúmenes. El impresor fue Domingo de Portonaris, impresor real, y miembro de una de las grandes familias de tipógrafos italianos. De las muchas ediciones que se hicieron del código, la Biblioteca de la Universidad de Sevilla custodia varios ejemplares.



Las Siete Partidas del sabio rey don Alonso el Nono, nuevamente glosadas por el licenciado Gregorio López...
Salamanca, Domingo de Portonaris Ursino, 1576
BUS A Res. 35/1/13-16
Procedencia: Biblioteca del Colegio de San Acacio

LAS SIETE PARTIDAS DEL SABIO

Rey don Alonſo el Nono, nueuamente Gloſadas, por el Licenciado Gregorio Lopez, del Conſejo Real de Indias de ſu Mageſtad.

Con ſu Reportorio muy copioſo, aſsi del Teſto como dela Gloſa.



EN SALAMANCA,

En caſa de Domingo de Portonarijs Vrſino, Impreſſor de la Sacra Real Mageſtad.

1576

Con priuilegio Imperial.

Eſta taſſado el pliego a   marauedis.

NORTE DE LA CONTRATACIÓN

Desde su aparición, esta obra pasó a ser un clásico del derecho indiano, una obra de consulta obligada. Su autor, José de Veitia Linaje, burgalés de origen vasco, después de cursar algunos estudios en Oñate, pasó a Sevilla atraído por su intensa actividad comercial, desarrollando en ella gran parte de su carrera administrativa (1641-1677). Tras ocupar varios puestos en la Aduana, pasó en 1643 a la Casa de la Contratación, de la que fue Tesorero y Juez Oficial. Sus últimos años transcurrieron en Madrid, donde llegó a pertenecer al Supremo Consejo de Indias.

Fue durante su etapa sevillana cuando Veitia redactó esta obra. Él vivió muy de cerca los afanes del Consejo de Indias por clarificar y sistematizar la legislación indiana apoyando a juristas como Aguiar y Acuña y León Pinelo para que llevasen a cabo la urgente recopilación, tarea que emprendió para la Casa de la Contratación, también ahogada con un exceso de legislación poco clarificada. Pero no lo hizo por encargo, sino como plasmación de su experiencia y conocimientos para la mejora del servicio de la Casa, "Sintiendo –declara– la falta que hazia, y los inconvenientes que ocasionava estar cerradas en Archivos las leyes, ordenanças, y cedulas dadas para el govierno de la Contratacion de las Indias, propuse hazer vna memoria, Epitome, o Reportorio dellas".

El resultado fue un trabajo excelente, editado con un bellísimo frontispicio alegórico grabado por Marcos de Orozco, con las figuras de los Reyes Católicos, Carlos II y su madre, Colón y Hernán Cortés. En los preliminares lleva, entre otras cosas, unas advertencias de Veitia sobre las abreviaturas que utiliza y dos poesías preliminares, el soneto de Pedro Torrado de Guzmán y una décima de Rodríguez Martínez Consuegra.

A pesar del éxito inmediato de la obra, no conoció más edición que la de 1672, y las traducciones inglesas del siglo XVIIII.

derecho



José de Veitia Linaje
Norte de la Contratación de las Indias Occidentales
Sevilla, Juan Francisco de Blas, 1672
BUS A 194/338
Procedencia: Lorenzo Domínguez Pascual



D. Ferdinandus et Elisabet
D. Carolus II et Regina Mater
Non solum armis.
Dominabitur a mari usque ad mare &
Tali tutrice Justitia & eâ firmatur solium. Prv. 16.12
Novus tibi serviet orbis.
Colon
Cortés
PLVS
VLTRA
Hispali inventa
Impletaes et glorificata nimis in corde maris Ezech. C. 27.
Et in negotiatione multiplicasti fortitudo Ezech C. 28. 5.
Ex libris arma, et armorum iura. Panorm. lib. 4.
Omnes naves maris, et nautæ earum fuerunt in populo negotiationis tuæ. Ezech C. 27. 3.
Ferendum, et sperandum.
Labor omnia vincit.
NORTE
DELA CONTRATACION DELAS INDIAS OCCIDENTALES
DEDICADO
Al Ex.mo S.or Conde de Peñaranda Gentilhombre dela Camara de su Mag.d de su consejo de estado dela Junta del gouierno vniuersal de estos Reynos y Presidente del Real y supremo Consejo de Indias
POR
Don Joseph de Veitia Linage cauallero dela orden de Santiago S.or dela Casa de Veitia del cons.o de Su Mag.d su Tesorero Juez oficial dela Real audiencia dela contratacion delas Yndias dela Ciudad de Sevilla.
1671
Marcus de Orozco
Presbyter Sculp.t

ORDENANZAS DE LA REAL AUDIENCIA DE SEVILLA

En tan importante organismo de justicia de la ciudad, como era la Real Audiencia, a pesar de que en 1525 se había establecido que todos sus miembros tuviesen un traslado de su reglamento y legislación, la medida no se llevó a efecto hasta 1603, en que se imprimieron estas *Ordenanzas*. Las precauciones que se tomaron en la edición fueron extremas, según consta en los preliminares de la propia obra, en un auto que ordenaba que se imprimieran estas ordenanzas, pero no se vendieran, y se entregaran solo a las personas que se relacionaban.

Los comisionados para la impresión fueron los oidores de la Audiencia don Fernando Remírez Fariñas, artífice también de la recopilación, y don Francisco Navarrete Eslava, en cuyos domicilios, o en los de quienes ellos designasen, debía estamparse. Los doscientos ejemplares que se encargaron no podían ser vendidos o entregados a personas ajenas a la Audiencia, y ninguno podía quedar en poder del impresor.

En la tercera hoja, en la epístola *Al letor*, Remírez Fariñas da amplia cuenta de los criterios que siguió para la recopilación y organización de la materia contenida en estas Ordenanzas.

La obra está dividida en dos libros más un índice. El primero consta de dieciséis títulos tocantes a la Audiencia y a sus miembros (regente, alcalde, oidores, fiscal, alguaciles...), y el segundo contiene doce apartados que comprenden sus antiguas ordenanzas, cédulas y otros documentos de interés. En las ciento dos últimas hojas lleva un copioso repertorio alfabético del contenido.

derecho



Real Audiencia de Sevilla
Ordenanças de la Real Audiencia de Sevilla
Sevilla, Bartolomé Gómez, 1603
BUS A 135/72
Procedencia: Biblioteca Pública de Sevilla

ORDENANCAS
DE LA REAL AVDIENCIA DE SEVILLA



Impresso en Seuilla por Bartolome gomez año 1603

VIRGILIO

El Fondo Antiguo de la BUS posee un número altísimo de ediciones de los autores de la Antigüedad Clásica en Grecia y Roma, muchas de ellas enriquecidas con glosas y comentarios, y dadas a luz por editores e impresores humanistas, como Aldo Manuzio y la dinastía de los Giunta, que caracterizan los primeros siglos de la historia de la imprenta manual. Aunque una cantidad ingente de obras de la Antigüedad se habían perdido para siempre, algunas sobrevivieron gracias a las copias manuscritas, y al uso que se daba a los textos para el aprendizaje de las lenguas clásicas. Quizás la figura de Publio Virgilio Marón, venerada en la Antigüedad, fuera uno de los poetas más leídos en los siglos medievales, sobre los que proyecta su sombra.

Esta bellísima edición de la obra Virgilio la abre una portada a dos tintas, enmarcada por tacos xilográficos de los que los dos laterales contienen representaciones de autores clásicos. Vio la luz en Venecia, se hizo en los talleres de Gregorio de Gregori y corrió a cuenta de Lucantonio Giunta. Recoge las tres obras canónicas de Virgilio: las *Bucólicas*, las *Geórgicas* y la *Eneida*, el gran poema épico con el que quiso legar a Roma una versión trascendente de su pasado. En las *Bucólicas* y las *Geórgicas* están los comentarios del gramático Probo, mientras que en la *Eneida* las anotaciones se deben a Felipe Beroaldo y el prefacio a Agustín Dathi. Los textos están recuadrados por los comentarios y anotaciones en letra gótica.

Singular atractivo presentan sus 175 estampas xilográficas en el cuerpo de la obra, la mayoría de gran tamaño. Son reproducciones de las de la edición de 1519, que fueron copiadas a su vez, con bastante fidelidad, de la famosa edición impresa en Estrasburgo en 1502 por Johannes Grüninger.



Publio Virgilio Marón
Vergilius cum commentariis et figuris
Venecia, Gregorium de Gregoriis
Impo. Lucae Antonii de Giunta, 1522
BUS A Res. 67/4/15


MELISEVS
TITYRVS

EMBLEMAS: ALCIATO

Con un decidido afán de integración de las artes, los artificios literarios (jeroglíficos, emblemas, caligramas...) a finales del siglo XVI y durante el XVII vivieron su época dorada. Con unos precedentes muy remotos, los más inmediatos se hallan en el Renacimiento, al que pertenece esta obra.

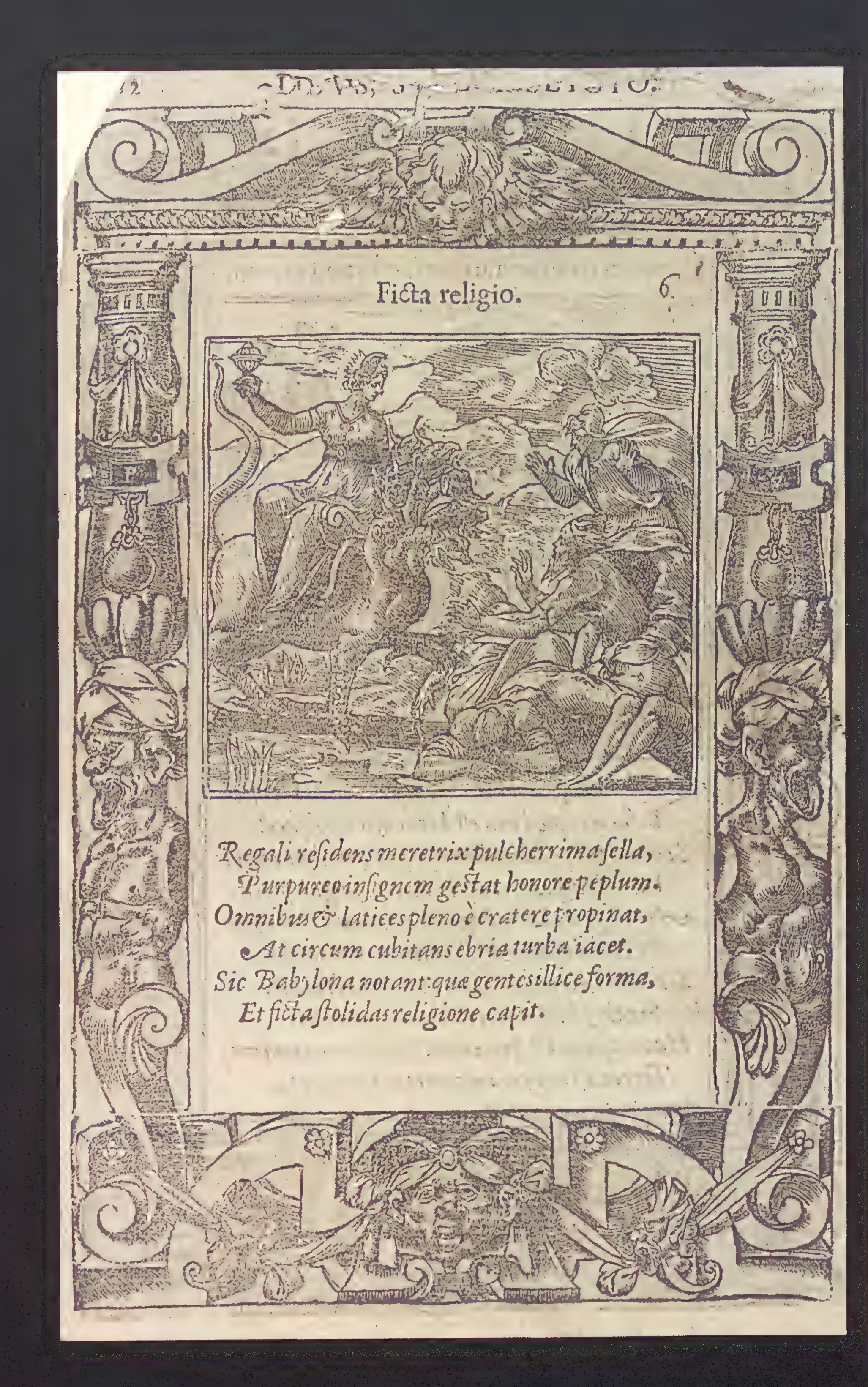
Andrea Alciato (1492-1550), afamado jurista italiano, publicó en Augsburgo en 1531 el *Emblematur Liber*, colección de epigramas acompañados de grabados con motes, a manera de empresas, y su explicación también en verso. La obra, ilustrada por Jórg Breuil, tuvo un éxito espectacular en Europa (se le han contabilizado más de 300 ediciones hasta finales del siglo XVIII). Esta edición de los *Emblemas* de 1566, fue una de las varias que imprimió de la obra Guillaume de Roville. Tras la epístola al lector y la dedicatoria de Alciato a Konrad Peutinger, comienzan los emblemas con uno dirigido a Maximiliano, Duque de Milán.

En España la influencia de los *Emblemas* fue enorme y sobre ello hay una más que respetable bibliografía. Fueron comentados por el Brocense (Lyon, 1573), y ya antes, en 1549, traducidos por Bernardino Daza Pinciano y publicados en Lyon bajo el título de *Los Emblemas de Alciato* traducidos en rimas españolas.

Para los escritores Alciato fue el maestro del género, al que todos seguían. Entre ellos destacó Sebastián de Covarrubias con sus *Emblemas morales* (1610) y, sobre todo, Diego de Saavedra Fajardo, por su *Idea de un principe politico christiano, representada en cien empresas* (1640).
De todas las obras citadas, salvo de la traducción de Daza Pinciano, hay diversos ejemplares de los siglos XVI y XVII en la Universidad.



Andrea Alciato
Emblemata
Lyon, Guilielmum Rouillé, 1566
BUS A Res. 29/3/10
Procedencia: Noviciado de San Luis de la Compañía de Jesús



Ficta religio.
6
Regali reſidens meretrix pulcherrima ſella,
Purpureo inſignem geſtat honore peplum.
Omnibus & latices pleno è cratere propinat,
At circum cubitans ebria turba iacet.
Sic Babylona notant: quæ gentes illice forma,
Et ficta ſtolidas religione capit.

GÓNGORA

La obra del máximo representante de la poesía barroca en España, Luis de Góngora y Argote (1561-1627), no fue publicada en vida del autor, sino que circuló de mano en mano en copias manuscritas, con frecuencia en forma muy incorrecta. Algunas de sus poesías, casi un centenar, se editaron a veces sin su autorización en diversos Romanceros de la época y en las *Flores de poetas ilustres* (1605) de Pedro Espinosa. El mismo año de su muerte, Juan López de Vicuña publicó las *Obras en verso del Homero español*, pésima edición que hoy sólo tiene valor por su rareza bibliográfica. A ella siguió la edición de Gonzalo de Hoces en 1633, con variantes, muy publicada en años posteriores, y que abrió el camino a otras muchas.

La edición a cargo de Jerónimo de Villegas, cuya portada reproducimos, es una de las más completas y estimadas a pesar de que no recoge la obra dramática de Góngora –la más endeble y sin interés– ni algunas poesías que figuran en la de Gonzalo de Hoces impresa en 1554. Su tipografía cambia en medio del libro sin razón aparente, pues desde la página 233 a la 417, la letra se hace de menor tamaño y distinta y se imprime a dos columnas. No obstante, para algunos bibliógrafos como Salvá y Palau, se trata tipográficamente de la edición más bella.

La obra comprende de la segunda hoja a la cuarta la dedicatoria de Jerónimo de Villegas a D. Luis de Benavides Carrillo y Toledo, Marqués de Caracena. Le siguen, "Vida, y escritos de Don Luis de Góngora", "Al lector", un soneto a la nueva impresión de las obras de Góngora ("Renvevanse qual Fenix á la Vida..."), y el texto. En las últimas hojas se encuentran una Tabla y las aprobaciones dadas en 1632 para la edición de Gonzalo de Hoces.

Entre otras del siglo XVII, en la Biblioteca Rector Machado y Núñez y en la Biblioteca de Humanidades se conservan varias ediciones de Gonzalo de Hoces y de las comentadas por García Salcedo Coronel.

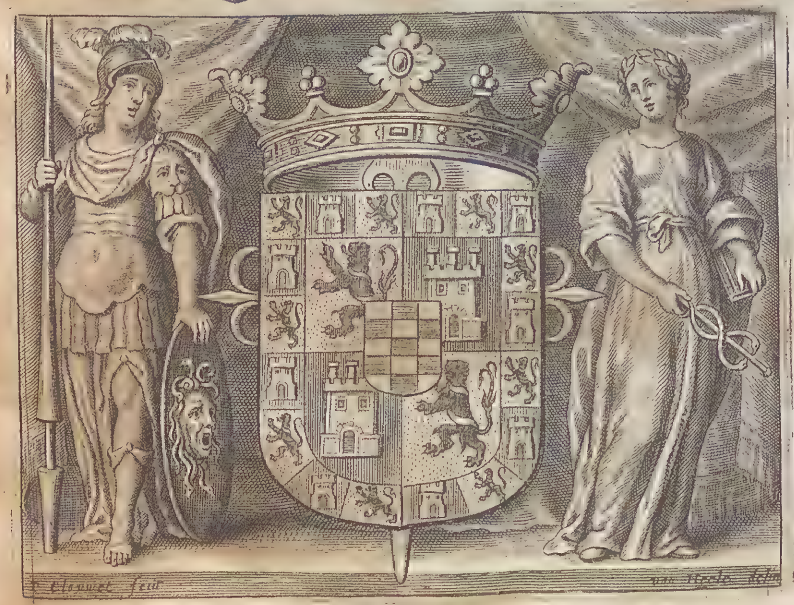


Luis de Góngora y Argote
Obras de Don Lvis de Gongora
Bruselas: Francisco Foppens,
Impresor y Mercader de Libros, 1639
BUS A 111(2)/115

OBRAS DE DON LVIS DE GONGORA.

DEDICADAS

AL EXCELLENT^MO SEÑOR DON LUIS DE BENAVIDES, CARILLO, Y TOLEDO, &c. MARQUES DE CARACENA, &c.



EN BRUSSELAS,
De la Imprenta de FRANCISCO FOPPENS, Impressor y Mercader de Libros. M. DC. LIX.

GALERÍAS DE RETRATOS

Es muy larga la relación de libros de la BUS relacionados directa o indirectamente con el arte. Están presentes obras de tantísima importancia como la edición sevillana del Seiscientos del libro de Francisco Pacheco *Arte de la pintura*, uno de los tratados sobre el arte pictórico más importante del periodo barroco. Por lo demás, son muchos los libros antiguos que reúnen estampas, en madera o metal, de muy diferente naturaleza: vistas de ciudades, representaciones de personajes de la realeza y la nobleza, o series de retratos como la que reúne en este álbum iconográfico el pintor flamenco Antonio van Dyck (1599-1641). La obra, editada por Martin van Embden, constituirá un modelo comercial para la reproducción de grabados, y contiene retratos de hombres de estado, sabios y artistas de la ciudad de Amberes; todos los grabados fueron ejecutados por van Dyck o por otros grabadores que trabajaban sobre dibujos de van Dyck y bajo su supervisión. Concretamente aparecen las firmas de Paul du Pont, Lucas Vorsterman, Henri Hondius, Ioannes Livius, Adrian Lommelin, Peter de Iode, Nicola Lauwers, Robertius van Voerst y Guil. Hondius...

La primera edición de la obra se publicó en Amberes entre 1635 y 1636. La edición de la que la BUS posee ejemplar es la antuerpiense de 1645, editada por Gillis Hendricks, y que abre un frontispicio con la efigie de van Dyck, grabado por Jacob Neefs y ausente en la edición de 1635.

Aunque esta obra iconográfica conoció un éxito importante, y se ha reconocido por los historiadores del arte la calidad de los retratos, fue esta la única incursión de van Dyck en la técnica del grabado. En cuanto a las planchas originales, fueron adquiridas por un editor y siguieron siendo utilizadas hasta finales del siglo XVIII.



Anthony van Dyck
Icones principum virorum...
Amberes, Gillis Hendrickx, 1646
BUS A K/116



D. ANTONIVS VAN DYCK EQVES

Ant. van Dyck pinxit.
Vorsterman sculp.

Mart. vanden Enden excudit Cum privilegio.

LE ANTICHITÁ DI ERCULANO

Sin duda una de las joyas bibliográficas de la BUS es este extraordinario catálogo en ocho volúmenes de las pinturas y los bronces de Herculano. La monarquía napolitana de que era titular el futuro Carlos III buscaba probablemente incrementar su prestigio en las cortes y círculos aristocráticos y culturales europeos, patrocinando una obra que respondía a la necesidad de difundir los descubrimientos arqueológicos que asombraban al continente, y que sacaron a la luz una cantidad ingente de materiales arqueológicos del más alto nivel artístico, muchos de los cuales se expusieron en el recién creado Museo de Portici. A fines de 1755 se constituyó en Nápoles la Regale Accademia Ercolanese dirigida por el Secretario de Estado Bernardo Tanucci y compuesta por un grupo de quince eruditos y estudiosos, que pasaron a la tarea preferente de la edición de la serie de monografías sobre los descubrimientos. A pesar de los avatares y el tiempo que necesitaron para su preparación y publicación los ocho volúmenes de *Le Antichità di Ercolano* (Nápoles, 1757-1792) fueron fundamentales en la historia de la arqueología europea del siglo XVIII, y ello a pesar de que su distribución fue controlada por la Corte, ya que no se podía adquirir por compra, sino que era sólo objeto de regalo por parte del rey napolitano.

Los cinco primeros tomos de la serie se dedicaron a las pinturas, sobresaliendo los 324 grabados que los ilustraban. Los temas tratados son abundantes, destacando, por ejemplo, las naturalezas muertas o bodegones; los paisajes; dioses, héroes y mitos; arquitecturas, escenas de género y repertorio ornamental. A partir de estos volúmenes creció el interés por la pintura mural romana, complementando lo conocido hasta entonces, y permitió posteriormente la clasificación de los cuatro estilos de la pintura pompeyana, una clasificación válida desde época tardorrepublicana hasta época flavia.



Le pitture antiche d'Ercolano...
Nápoles, Accademia ercolanense di Archeologia,
Stamperia Reale, 1765
BUS A 216/166-169
Procedencia: Casa de Osuna

ΑΛΕΞΑΝΔΡΟΣ
ΑΘΗΝΑΙΟΣ
ΕΓΡΑΦΕΝ

ΛΗΤΩ

ΝΙΟΒΗ

ΦΟΙΒΗ

ΑΓΛΑΙΗ

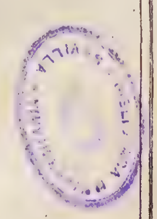
ΙΛΕΑΙΡΑ

Camillus Paderni Rom. Regius deli. Portici — *Nicolaus Billij Rom. Regius sculp. Portici*

SCALA VNIVS PALMI NEAPOLIT.



ET VNIVS PALMI ROM.



GABINETTO ARMONICO

No sólo las artes plásticas están representadas en el Fondo Antiguo de la BUS. Aunque en menor cantidad, existen ejemplares de ediciones sobre otras disciplinas artísticas, como por ejemplo la música, siendo esta edición del *Gabinetto armonico* uno de los más interesantes. Su autor, Filippo Buonanni, fue discípulo, en el Colegio de Roma de la Compañía de Jesús, del también jesuita Athanasius Kircher. Sus estudios le llevaron a adentrarse en las más variadas disciplinas. Finalizada su etapa formativa en Roma, impartió enseñanzas en los colegios de la Compañía en Orvieto y Ancona, para volver finalmente al de Roma. Tras la muerte de Kircher, fue nombrado conservador del Gabinete de curiosidades del Colegio Romano, cuyo catálogo publicó en 1709 con el título de *Musaeum Kircherianum*.

El *Gabinetto armonico* se editó por vez primera en 1722, en Roma, en la imprenta de Giorgio Placho, siendo inmediatamente reeditado en 1723. Se trata de una extraordinaria serie de ciento cuarenta y ocho grabados de instrumentos musicales utilizados en diferentes países del mundo.

Los grabados, calcográficos, sobre dibujo de Stefano Spargioni, fueron ejecutados por el grabador flamenco Arnold van Westerhou.

El grabado que abre el libro representa al rey David, a quien está dedicada la obra, tocando el arpa. A una parte introductoria dividida en 12 capítulos sigue la descripción de los instrumentos, agrupados en instrumentos de viento (42), de cuerda (43 a 71) (per la tensione) y de percusión (72 a 148).



Filippo Buonanni
Gabinetto armonico: pieno d'istromenti sonori
Roma, Stamperia di Giorgio Placho, 1722
BUS A o41/464
Procedencia: Colegio de la Concepción de la Compañía de Jesús

LXIV Salterio Tedesco

HERBARUM DE BRUNFELS

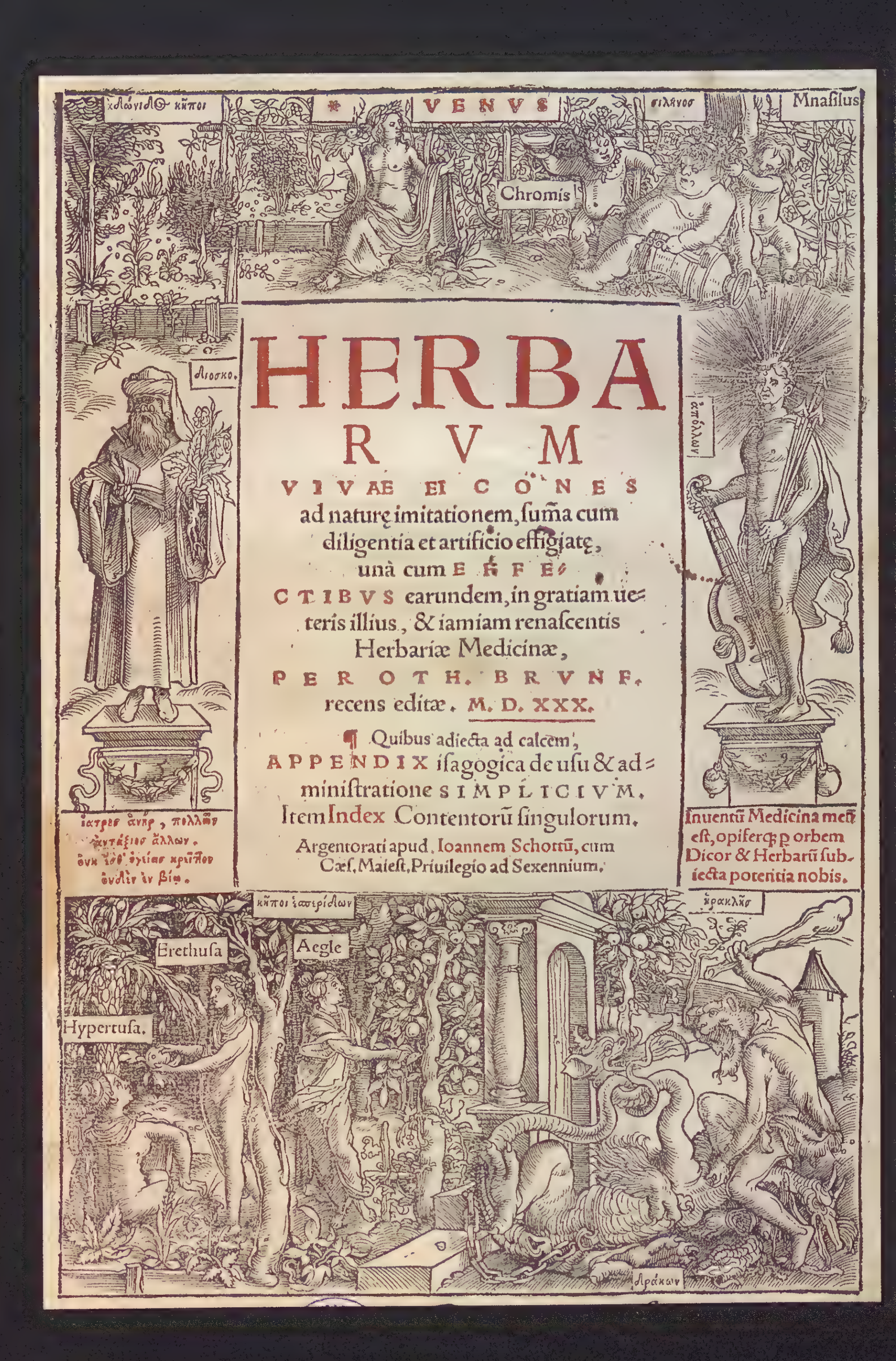
Los avances de la botánica hasta bien entrado el siglo XVI, estuvieron supeditados a un fin práctico, el valor terapéutico que poseían las plantas. Nuevos conocimientos sobre ellas se sucedieron, sobre todo tras el establecimiento de las colonias en el Nuevo Mundo. La flora de aquellas tierras fue dada a conocer en Europa por grandes científicos y naturalistas españoles (Diego Álvarez Chanca, Cristóbal de Acósta, Nicolás Monardes, Francisco Hernández...), si bien en principio todas esas valiosísimas aportaciones también se divulgaron en función de su valor curativo.

Aunque con idénticos propósitos, grandes escritores germánicos de herbarios, influyeron notablemente en el aspecto descriptivo de la botánica. Entre ellos sobresalen el autor de esta obra, Otto Brunfels (1490?-1534), junto con Jerónimo Bock (1498-1554) y Leonhart Fuchs (1501-1566).

El herbario de Brunfels fue el primero en publicarse y a la edición princeps pertenece el ejemplar seleccionado, que se encuentra falto de la segunda parte de las tres que lo integran. Su portada, a dos tintas, se ilustra con delicados grabados alusivos a la materia: el Jardín de las Hespérides, Apolo, Venus en una escena campestre y, como no podía ser menos, con Dioscórides, el gran farmacólogo. Pero lo realmente importante de la obra, son los bellos y minuciosos grabados de las plantas –dibujados por Brunfels– que acompañan sus descripciones y especialmente la gran precisión que hay en ella en la observación de los fenómenos naturales, cuya influencia se extendió más allá de la botánica y la medicina. Dedicada por Brunfels al Senado de Estrasburgo, contiene poesías encomiásticas en latín de Ioann. Sapidus y Nicolaus Prugnerus.



Otto Brunfels
Herbarum vivae eicones ad naturae immitationem...
Estrasburgo, Ioann Schottus, 1530-1536
BUS A Res. 45/3/07-1
Procedencia: Casa Profesa de la Compañía de Jesús



HERBARVM VIVAE EICONES

ad naturę imitationem, sum̃a cum diligentia et artificio effigiatę, unà cum EFFECTIBVS earundem, in gratiam ueteris illius, & iamiam renascentis Herbariæ Medicinæ, PER OTH. BRVNF. recens editæ. M. D. XXX.

¶ Quibus adiecta ad calcem, APPENDIX isagogica de usu & administratione SIMPLICIVM. Item Index Contentorū singulorum.

Argentorati apud, Ioannem Schottū, cum Cæs. Maiest. Priuilegio ad Sexennium.

ALDROVANDI

El avance de las ciencias naturales en los siglos XVI y XVII se refleja en la proliferación de tratados de botánica y zoología, en los que jugaban un papel fundamental los grabados y la descripción de los especímenes. En las bibliotecas jesuíticas y conventuales no faltaban, junto a las obras de religión, las de ciencias naturales. Entre los tratados de zoología destacan los compuestos por el médico y naturalista boloñés Ulises Aldrovandi (1522-1605), reunidos en una edición impresa en Bolonia entre 1599 y 1608. En realidad, Aldrovandi solo escribió los cinco primeros; los demás fueron compuestos después de su muerte a partir de sus manuscritos por diferentes autores (Joannes Cornelius Uterverius, Ovidio Montalbani, Bartolomeo Ambrosini...), cuyos nombres figuran en los títulos.

La Biblioteca Rector Machado y Núñez posee los dos primeros volúmenes de los tres que integran los doce libros de la *Ornitología*. El primero de los volúmenes está dedicado a las aves rapaces y el segundo a las terrestres y cantoras. El tercero, impreso en 1603, falta en la Biblioteca. La obra, fruto de largas investigaciones que Aldrovandi desarrolló en su Gabinete de Historia Natural de Bolonia, se acompaña de copiosísimos índices y de excelentes grabados en madera de aves que, según Graesse, son de Chr. y G. B. Coriolano.

De los tratados aldrovandinos existen además en la BUS ejemplares de *De animalibvs insectis libri septem* y *De Reliquis Animalibus exsanguibus libri quatuor*, impresos en Bolonia por Io. Baptistam Bellagambam en 1602 y 1606 respectivamente. Tanto estos como los reseñados de la *Ornithologiae*, forman parte de la edición princeps, la más valiosa y difícil de encontrar hoy día completa.



Ulises Aldrovandi
Ornithologiae, hoc est de avibus historiae libri XII...
Bolonia, Franciscum de Francisci, 1600
BUS A Res. 04/1/02-03
Procedencia: Convento de San Agustín


UNIVERSITARIA

OBSERVACIONES ASTRONÓMICAS

A su regreso a España tras once años de estancia en América, los dos científicos españoles que habían participado en la misión científica para la medición de un arco de meridiano terrestre a la altura del Ecuador, Jorge Juan y Antonio de Ulloa, se distribuyeron la tarea de dar a conocer los resultados científicos de la expedición, tal y como les había encargado el marqués de la Ensenada. Aunque los nombres de los dos autores aparecen en las dos obras que presentan los resultados, en realidad Ulloa se encargó de la "parte histórica", en su *Relación histórica del viaje a la América meridional*, mientras que Jorge Juan se ocupó de la "parte matemática", en estas *Observaciones astronómicas y physicas*.

Este último libro describe las observaciones llevadas a cabo por los dos marinos españoles tanto para "el fin principal de nuestro Viaje", es decir, la medición del grado de meridiano en el Ecuador terrestre, como para "otros que se sirvió ordenarnos Su Majestad". Por eso, Jorge Juan incluyó primero una introducción donde explicaba la gestación del proyecto del viaje en manos francesas y el desarrollo del mismo, entre los académicos enviados desde París y los expedicionarios españoles, a las órdenes de la Corona.

En el grabado de la contraportada, las cuatro figuras femeninas que rodean el globo terráqueo representan (en el sentido de las agujas del reloj) la Náutica, la Geografía, la Astronomía y la Geometría, las cuatro ciencias cuyo dominio era imprescindible para poder llevar a cabo con éxito la empresa. El grabado de la portada, en cambio, glorificaba a la Corona española, mediante la representación del escudo real transportado sobre las olas por el carro de Neptuno, señor de los mares.



Jorge Juan y Antonio de Ulloa
Observaciones astronómicas y phisicas
hechas de orden de S. Mag. en los reynos del Perú
Madrid, Juan de Zuñiga, 1748

Procedencia: Biblioteca de Antonio de Ulloa



Is. á Palomo. sculpr. Regs. inv. del. et incidit.

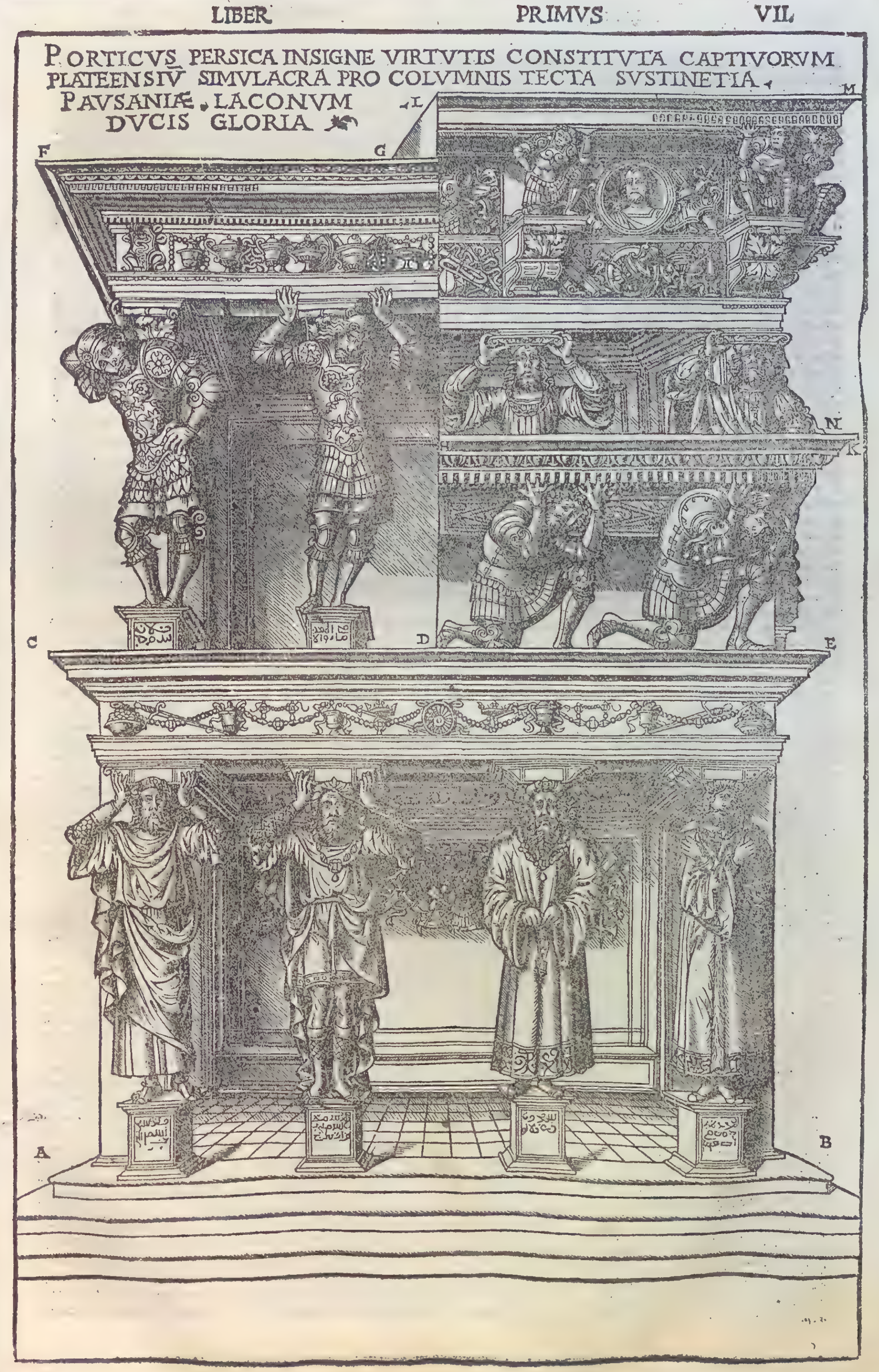
VITRUVIO

La arquitectura y la ingeniería, orientada ésta fundamentalmente a la fabricación de diferentes tipos de ingenios, muchos de ellos concebidos para uso militar, tienen una fuerte presencia en la colección histórica de la BUS: Palladio, Serlio, Vignola, Alberti..., son algunos de los nombres representados en nuestro fondo histórico en ejemplares de tempranas ediciones. Y, por supuesto, Vitruvio Polión, autor del único tratado de arquitectura que se conserva de la Antigüedad, que tuvo una influencia extraordinaria en la cultura arquitectónica de Occidente. *De Architectura* consta de diez partes, de las que las siete primeras se dedican a la arquitectura, y las tres restantes a las construcciones hidráulicas, la cronometría (especialmente de la construcción de relojes de sol), y la maquinaria.

La obra de Vitruvio, impresa en incontables ocasiones desde que la primera edición, por Giovanni Sulpicio, viera la luz en Roma en 1487/88, se convirtió enseguida en la Biblia de los arquitectos, un código imprescindible en que se apoyaron los principales autores de tratados arquitectónicos. Prueba de la importancia que alcanzó el libro de Vitrubio en el siglo XVI, son los muchos ejemplares de diversas ediciones, que hoy se conservan en casi todas las bibliotecas históricas. En el caso de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla, se conserva, entre otros, un ejemplar de la edición española, en Alcalá de Henares de 1582, y este que presentamos de la primera edición en lengua vulgar, impresa en Como, por Gotardo da Ponte, en 1521. En ella destacan los 106 grabados en madera, quizás obra de un discípulo de Leonardo, Cesare Cesariano, cuyos comentarios encuadran el texto vitruviano.



Vitruvio Polión
De architectura libri dece
Como, Gottardo da Ponte, 1521
BUS A Res. 66/1/o1
Procedencia: Convento de San Pablo


PORTICVS PERSICA INSIGNE VIRTVTIS CONSTITVTA CAPTIVORVM PLATEENSIV SIMVLACRA PRO COLVMNIS TECTA SVSTINETIA PAVSANIÆ LACONVM DVCIS GLORIA
F
G
L
M
N
K
C
D
E
A
B

IL THEATRO DEGLI INSTRUMENTI

Entre los efectos que produjo la imprenta en los siglos de la Edad Moderna, uno de los más perdurables y significativos fue el de propiciar una literatura técnica que encauzaba la creatividad individual de algunas mentes en una corriente general que cabría englobar bajo la denominación de la cultura técnica. Durante el Renacimiento esa cultura técnica reposa todavía fundamentalmente en el genio individual, a menudo en el artista individual, del que es el más genuino representante Leonardo da Vinci.

En la Biblioteca Rector Antonio Machado existe un ejemplar de la edición de 1582 de *Il theatro de gl'instrumenti & machine*, en la que el matemático francés Jacques Besson presenta una larga serie de ingenios que incluyen compases, hornos, molinos, tornos, segadoras, arados, carrozas, grúas e incluso algún instrumento musical. Los ingenios, ideados por Besson, o basados en diseños ya conocidos, están representados en sesenta curiosas estampas calcográficas; de hecho en este tipo de libros los textos solían ser breves y su función era la de explicar los dibujos de las máquinas y los instrumentos.

Jacques Besson, en palabras de Mercedes López García, "inaugura el ciclo de un género perteneciente a la literatura técnica, que arranca en 1569 con su obra *Teatro de los instrumentos*, y concluye a principios del siglo XVIII, tras ciento cincuenta años de desarrollo, con la publicación de los cinco volúmenes del alemán Jacob Leupold, El *Theatrum Machinarum*, editado en Leipzig entre 1724 y 1725".



Jacques Besson
Il theatro de gl'instrumenti & machine
Lyon, Barth. Vicenti, 1582
BUS A Res. 73/1/o8
Procedencia: Desconocida

Ang. Del Sett. Dell'Occ.

Ang. Del Sett. Dell'Or.

LINEA SETTENTRIONALE.

Figura Venteſimaſettima.

LINEA OCCIDENTALE.

LINEA ORIENTALE.

LINEA MERIDIONALE.

Ang. Dell'Occ. D. M.

Ang. Del Mezz. Dell'Or.

DE RE MILITARI

El diseño y la creación de ingenios y máquinas que aumentaran la eficacia y el poder de los ejércitos siempre ha sido objeto de especial atención, por parte tanto de los poderes a quienes tales ejércitos servían como de los propios inventores y diseñadores. En el siglo XVI fueron los italianos quienes gozaron del mayor prestigio en el campo de la ingeniería militar, disciplina que cobró una enorme importancia en este periodo y dio lugar a una abundante literatura de la materia en Europa. Algunos de esos ingenieros, al servicio de Felipe II, como Juan Bautista Antonelli, Francisco de Marchi y Tiburcio Spanochi, tuvieron un extraordinario peso en el desarrollo de las técnicas de fortificación en España.

Esta edición de la obra *De re militari*, escrita en el siglo XV por Roberto Valturio, se divide en doce libros, y responde a ese interés despertado por el arte militar. Valturio, nacido en Rímini y muerto en la misma ciudad en 1483, fue consejero de Segismundo Pandolfo Malatesta, quien participó en las más importantes empresas guerreras de la Italia de su tiempo. A él le dedicó esta obra que después sería traducida al italiano y al francés.

La presente edición parisina se ilustra con interesantes y vistosos grabados en madera de cañones, puentes, catapultas, máquinas para asaltar fortalezas y otros artificios de guerra, que se intensifican a partir del libro décimo y que, en la mayoría de los casos, van consecutivos y a toda plana desde la página 224 hasta la 319.

Otro tratado sobre la materia de gran difusión en el Renacimiento fue *De re militari*, del escritor y militar romano Renato Vegecio (fl. ss. IV-V). De él también existe ejemplar del siglo XVI con excelentes láminas en la Biblioteca Rector Antonio Machado.



Roberto Valturio
De re militari libri XII
París, Christian Wechel, 1532
BUS A Res. 52/3/3

Arabica machina ad expugnationem vrbium, magna & ingens, viris,pontibus,ſcalis,variiſque inſtrumentis bellicis referta.



ATLAS MAYOR DE BLAEU

La riqueza del fondo cartográfico histórico que alberga la BUS es extraordinaria. Ello muy posiblemente tenga que ver con el papel que le tocó desempeñar a Sevilla en los siglos XVI y XVII en el panorama de la navegación internacional. No se trata de mapas exentos, sino de libros de mapas, sobre todo atlas, entre los que podrían citarse la *Geographia* de Tolomeo, el *Atlas Minor* de Mercator, el *Teatro de la Tierra Universal*, de Abraham Ortelio, o el *Atlas marítimo de España*, de Vicente Tofiño, por citar sólo algunos de los más importantes.

De todos estos atlas merece especial mención el llamado *Atlas mayor* de Blaeu o *Geographia Blaviana*, una verdadera joya de la cartografía histórica. La cartografía se había venido desarrollando en los dos últimos siglos, y cuando el Atlas de Blaeu fue impreso había alcanzado la categoría de científica, gracias a los avances en las técnicas de composición debidas a cartógrafos como Gemma Frisius, Gerhard Kremer, conocido por Gerardus Mercator, Abraham Ortelio, etc.

La *Geographia Blaviana*, así llamada por haber sido obra de los Blaeu, una dinastía de cartógrafos holandeses iniciada por William Blaeu y continuada por su hijo Jan Blaeu, fue impresa en Amsterdam entre 1659 y 1672. Es una obra monumental, en diez volúmenes de gran formato, que además de gran número de mapas contiene grabados de astronomía, de instrumentos náuticos y de construcciones notables de distintos lugares, a veces acompañados de notas costumbristas, como es el caso de los magníficos, a doble página, dedicados al monasterio de El Escorial en el volumen relativo a España.



Joan Blaeu
Atlas mayor o Geographia blaviana...
Amsterdam, Officina Blaviana, 1659-1672
BUS A 215/136-144

lañas
C. de las guardas
Lora
Peñaflor
Guada
Cantillana
Buytron
Azarcolla
Gerenna
Pas po
Esacena
S. Lucar
Guadaxos
La Campana
Valverde
Bogodun
L CONDA
Mança nilla
Triana
Carmona
Niebla
Bollullos
Coria
Sevilla
Eçya
Elarahal
Marchena
Guelva
Almõte
Chillas
Los Palacios
Moguer
Osuna
Palos
Vtera
Estepa
rio Guadalquivir
Coronil
Moron
DO
Las Cabeças
Pruna
Campil
Lebrixa
onte
Trebu
Bornos
Hardales
Xena
Arcos
Zahara
S. Lucar
Villa Martin
Van de
La
Xeres
N S
S. Maria
Settenil
Monda
Puerto real
Medina Sidonia
Fu
V S
Marbella
Cadiz
Ronda
Puente de Suaço
I. S. Pedro
Conil
Estepona
Barbato
Castel de la Duçena
Venta del Marquis
Zata
Vegel
Algezira
C. la prata
C. Trafalgar
Tariffa
Gibraltar
M HERCVLEVM nunc ESTRECHO DE
Çeuta
C. Sportelli
Tanger
11
12

CIVITATES ORBIS TERRARUM

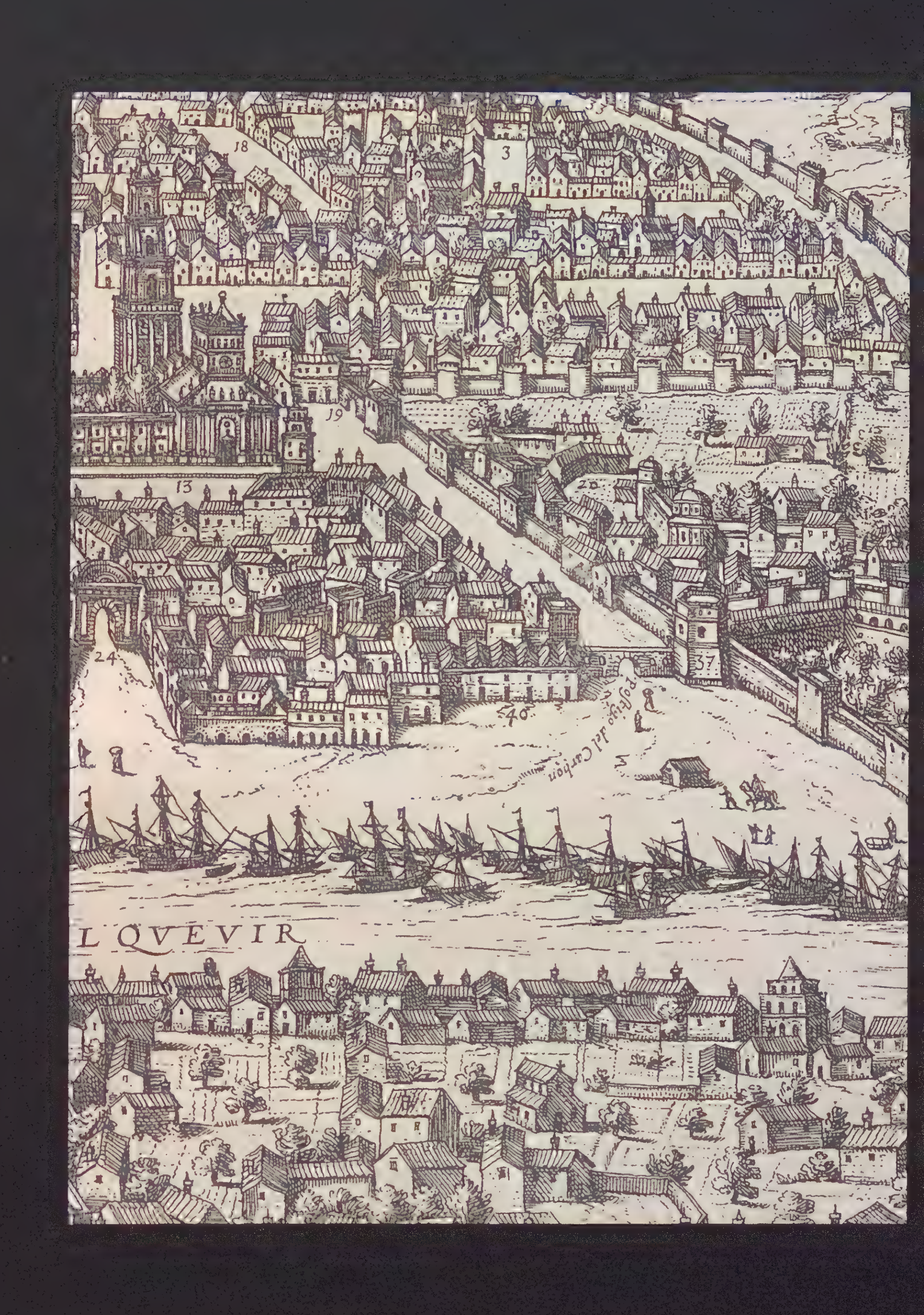
La proliferación de vistas de ciudades a principios del siglo XVI marca el inicio de una nueva etapa en la representación gráfica de las ciudades. Las vistas podían ser representaciones de detalles, áreas o elementos particulares, aunque en gran parte eran estudios de conjunto captados desde una perspectiva en altura, para darle profundidad y amplitud a la panorámica de la ciudad. Hoy, estas estampas son una fuente primordial de información histórica, que proporciona una enorme cantidad de datos descriptivos sobre las ciudades, su entorno y sus habitantes.

Civitates Orbis Terrarum, la serie más conocida de vistas de ciudades, fue editada por Georg Braun, entre 1572 y 1617, siendo su objetivo servir de complemento al *Theatrum Orbis Terrarum* de Abraham Ortelio, recientemente editado. Fue un gran proyecto editorial en el que participaron un centenar de cartógrafos y dibujantes y que incluye representaciones de más de quinientas ciudades de Europa, África, Asia y América, la mayoría con detalles topográficos, escenas costumbristas o relacionadas con las actividades económicas propias de la ciudad representada. El *Civitates* sigue siendo hoy una obra de referencia en el estudio de la vida urbana en el tránsito de los siglos XVI al XVII. Las láminas vienen acompañadas de textos acerca de la historia e importancia de cada núcleo urbano, echando mano de informaciones de fuentes clásicas que se centran en los orígenes, la etimología, sus obras de arte, etc.

La mayoría de las vistas fueron pintadas por Joris Hoefnagel –sobre todo las de las ciudades españolas– y ejecutadas por Franz Hogenberg y Simon van den Neuvel, mientras que los textos que acompañan a las imágenes, históricos y descriptivos, corrieron a cuenta del propio Braun.



Georg Braun
Urbium praecipuarum totius mundi. Tomus quartus
Colonia, s.n.,1586
BUS A Res. 73/1/14
Procedencia: Juan Pedro Cortés


18
3
19
13
24
40
37
Postigo del Carbon
L QVEVIR

VIAJE A LA AMÉRICA MERIDIONAL

Jorge Juan y Santacilia (Novelda, 1713-Madrid, 1773), llegó a ser marino, además de astrónomo y cosmógrafo. Realizó estudios de gramática, y en 1729 ingresó como guardia marina en la Escuela Naval Militar de San Fernando en Cádiz. Participó, en 1735, junto con Antonio de Ulloa, en una expedición para medir la longitud de un arco de meridiano terrestre en el Ecuador, en la ciudad de Quito. En dicha expedición se determinó que la forma de la Tierra no es perfectamente esférica y se midió su grado de achatamiento.

Fruto de la expedición, se publicó por primera vez en Madrid, en 1748, la *Relacion historica del viage a la America meridional*, en 4 volúmenes, que recogen, además de las crónicas del viaje, varios grabados de diversa índole, entre los que destacan: el frontispicio –grabado por Palomino– con una representación de carácter alegórico que precede a la portada del tomo I; los planos de varias ciudades –como Cartagena de Indias, Lima y su puerto de El Callao o Quito– con sus coordenadas geográficas; representaciones de instrumentos astronómicos empleados para realizar mediciones; grabados que representan fenómenos naturales, a los que acompaña una explicación científica precisa; así como una magnífica calcografía en la que se representan a los reyes de la monarquía hispánica junto con los gobernadores y emperadores incas.



Jorge Juan y Antonio de Ulloa
Relacion historica del viage a la America meridional
Madrid, Antonio Marín, 1748
BUS A 313/2o2

RELACION HISTORICA DEL VIAGE A LA AMERICA MERIDIONAL HECHO DE ORDEN DE S. MAG.

PARA MEDIR ALGUNOS GRADOS DE MERIDIANO Terreſtre, y venir por ellos en conocimiento de la verdadera Figura, y Magnitud de la Tierra, con otras varias Obſervaciones Aſtronomicas, y Phiſicas:

Por DON JORGE JUAN, *Comendador de Aliaga, en el Orden de San Juan, Socio correſpondiente de la Real Academia de las Ciencias de Parìs, y* DON ANTONIO DE ULLOA, *de la Real Sociedad de Londres: ambos Capitanes de Fragata de la Real Armada.*

PRIMERA PARTE, TOMO PRIMERO.



IMPRESSA DE ORDEN DEL REY NUESTRO SEÑOR

EN MADRID

Por ANTONIO MARIN, Año de M.DCC.XLVIII.

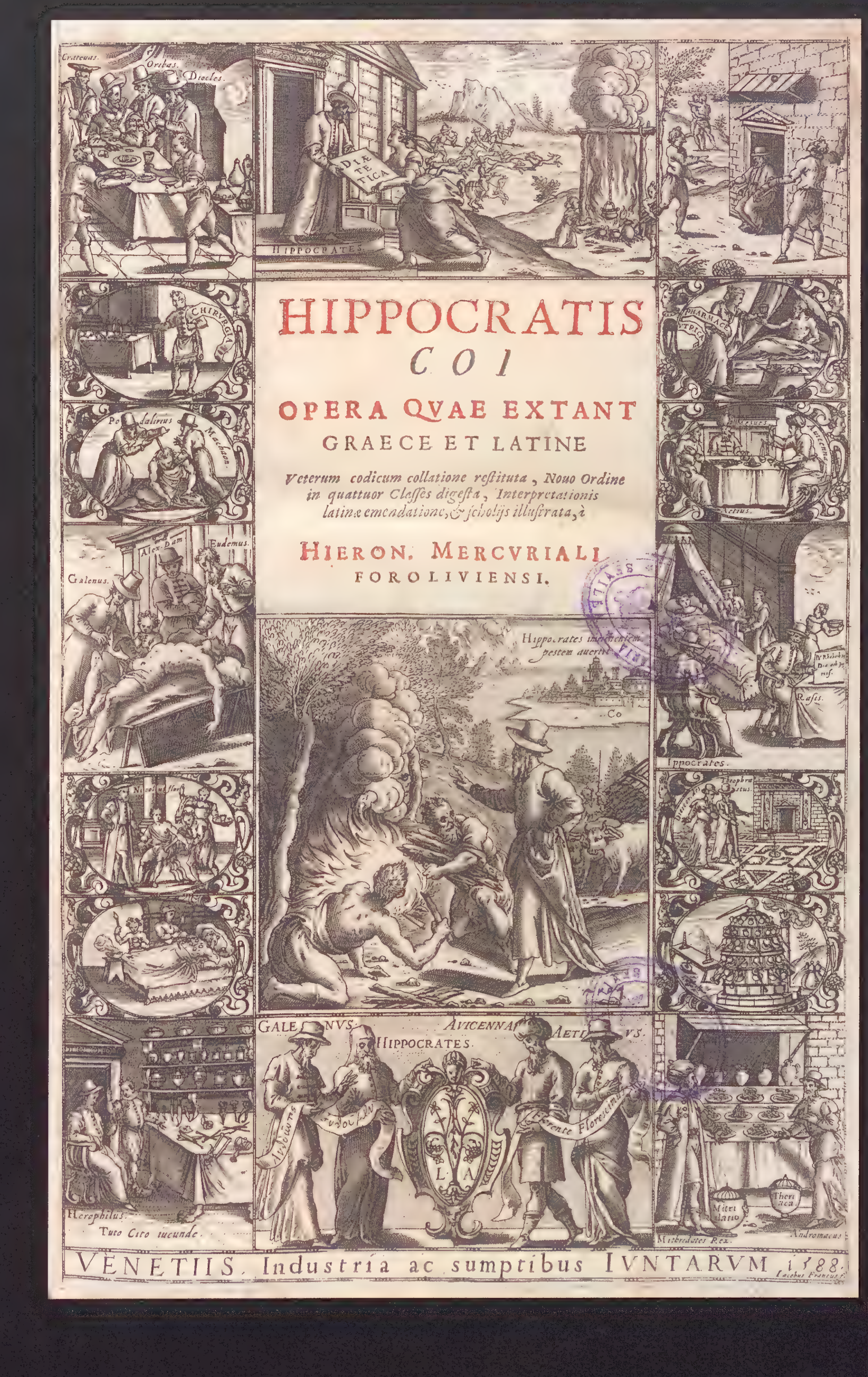
HIPÓCRATES

A lo largo de sus cinco siglos de historia la Biblioteca de la Universidad de Sevilla ha ido acogiendo un patrimonio bibliográfico en el que abundan libros de medicina de los siglos XV al XIX, libros que demuestran la importancia que las instituciones educativas y religiosas otorgaban al ejercicio de aquella profesión. Y no se trata sólo de los grandes textos canónicos, base de la enseñanza que se impartía en la propia Universidad –en la de Sevilla se impartó la medicina desde su nacimiento a principios del siglo XVI–, sino también de los tratados científicos que alumbraron los logros y descubrimientos de la medicina moderna.

A la hora de señalar los libros más destacados de este fondo bibliográfico de interés médico parece obligado poner en primer lugar alguna de las varias ediciones de los tres grandes nombres de la medicina antigua: Hipócrates, Galeno y Dioscórides. El *Corpus Hippocraticum* es una colección de tratados médicos reunidos entre los siglos V y I a. de J.C., atribuidos a Hipócrates de Cos o a sus discípulos. La tradición manuscrita de la obra de Hipócrates se remonta al siglo X, datando la primera edición, por Aldo Manucio, en Venecia, de 1526. Hemos escogido la edición veneciana, por Luccantonio Giunta, de 1588, anotada por el médico italiano Girolamo Mercuriali (1530-1606). La obra la abre un magnífico frontispicio grabado por Giacomo Franco (Jacobus Francus), distribuido en trece viñetas con escenas protagonizadas por los médicos más famosos de la historia. La viñeta central de la parte inferior contiene la marca tipográfica de Giunta, flanqueada por Galeno e Hipócrates, a la izquierda, y Avicena y Aecio a la derecha. La otra viñeta central la ocupa una escena de la peste de Atenas, que Hipócrates vivió personalmente.



Hipócrates
Hippocratis coi opera quae extant...
Venecia, Industria ac sumptibus Iuntarum, 1588
BUS A Res. 01/4/01



HIPPOCRATIS COI

OPERA QVAE EXTANT GRAECE ET LATINE

Veterum codicum collatione restituta, Nouo Ordine in quattuor Classes digesta, Interpretationis latinae emendatione, & scholijs illustrata, à

HIERON. MERCVRIALI FOROLIVIENSI.

VENETIIS. Industria ac sumptibus IVNTARVM 1588.

Iacobus Francus f.

LA ANATOMÍA DE VALVERDE DE HAMUSCO

Entre los libros de medicina de su fondo antiguo, posee la BUS un ejemplar de la segunda edición italiana de uno de los tratados de anatomía que alcanzó mayor difusión en Europa en el siglo XVI. Escrito por Juan Valverde de Hamusco en castellano, lengua en que se publicó por primera vez (Roma, Antonio Blado, 1556), fue traducido por él mismo al italiano, dedicando la versión a Felipe II.

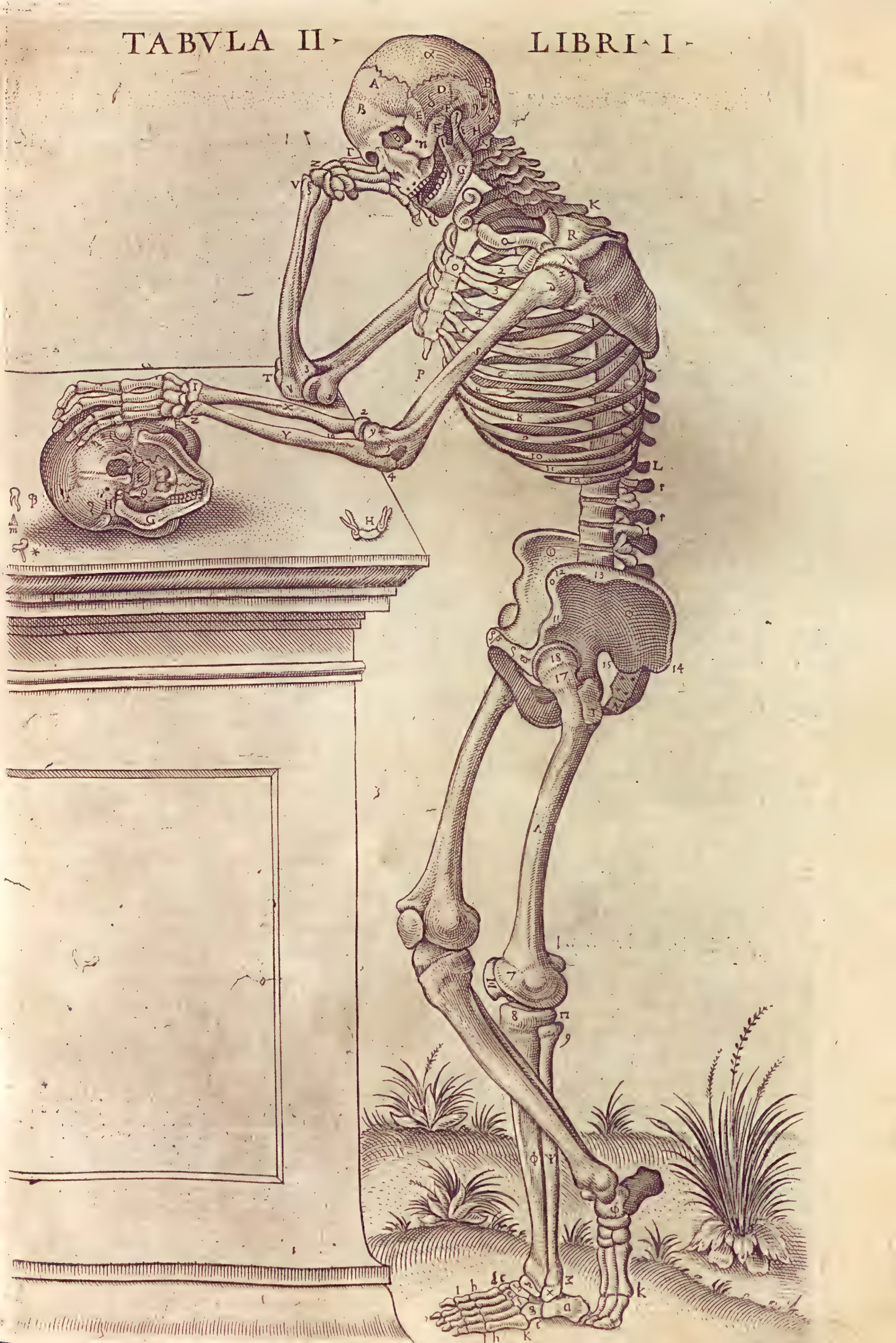
Juan Valverde, nacido hacia 1525 en la localidad palentina de Amusco (nombre que incorporó al suyo), y muerto antes de 1589, estudió medicina en la prestigiosa Universidad de Padua, al parecer en los años en que Vesalio ejerció allí la docencia. No obstante, según López Piñero, no se le puede encuadrar dentro del movimiento vesaliano español, pues estudió y ejerció siempre su labor en Italia, siendo discípulo y después ayudante de Matteo Realdo Colombo, con quien casi siempre colaboró en sus estudios anatómicos. Su contribución, no muy destacada, a la medicina, hay que buscarla en las enmiendas que hizo, al igual que Colombo, a la *Fábrica* (*De humani corporis fabrica*) de Vesalio, especialmente en el apartado de los músculos.

Buena parte de la fama que siempre ha acompañado a esta obra se debe a sus numerosos grabados calcográficos, de trazo valiente y efectista, que ilustran la materia. Muy elogiados por Francisco Pacheco en el capítulo IV del *Arte de la pintura*, se suelen atribuir a Gaspar Becerra. La materia de la *Anatomía* de Valverde se distribuye en siete libros: I. Huesos. II. Músculos. III. Miembros necesarios a la digestión y generación. IV. Miembros necesarios para la vida. V. Miembros necesarios para el movimiento. VI. De las venas y arterias. VII. Del nervio. Este ejemplar se halla encuadernado con otra interesantísima obra: el libro de Juan de Arfe y Villafañe *De varia commensvracion para la Escvlptvra*, y *Architectura* (Sevilla, Andrea Pescioni y Juan de León, 1585).



Juan Valverde de Hamusco
La anatomia del corpo umano...
Venecia, Giunta, 1586
BUS A Res. 68/5/5-1

TABVLA II. LIBRI I.



EL MERCURIALE

Profesor en las universidades de Padua, Bolonia y Pisa, el médico y erudito italiano Girolamo Mercuriale (Forli, 1530-1606), gozó de un extraordinario prestigio, y como médico alcanzó tal fama, que fue llamado por el emperador Maximiliano II a Alemania para que lo curase, y casi se lo disputaron otros muchos príncipes. Buen conocedor de todas las ramas del saber, dejó escrita una abundante y variada obra que tuvo una enorme difusión en el siglo XVI, siendo *De arte gymnastica Libri Sex*, la más valiosa. Escrita en Roma durante los años en que Mercuriale estuvo junto al gran protector de las letras, el cardenal Alejandro Farnesio, fue editada en Venecia en 1569.

Este ejemplar corresponde a una de las primeras ediciones de la obra. En la segunda hoja comienza la dedicatoria de Mercuriale al emperador Maximiliano. En la quinta hay varias composiciones encomiásticas en latín y en griego, en la sexta un índice de autores y a continuación el texto distribuido en los seis libros (pp. 1-308). Por último, un índice de materia, el registro de los cuadernos y el colofón con la marca tipográfica de Giunta.

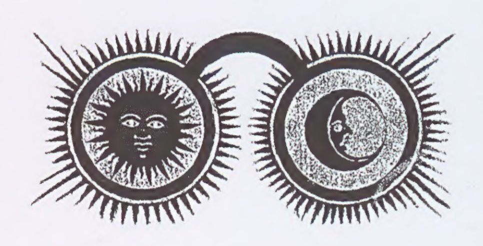
Numerosos e interesantes grabados ilustran la obra con escenas de actividades gimnásticas (juegos, acrobacias, luchas, etc.), en las que a veces figuran también mujeres (p. 164), y de lugares para su práctica, como los planos de dos palestras, una con peristilo cuadrado y otra oblongo (pp. 22-23). Traducida del latín al castellano por Francisco de Paula Abril, se editó en 1845 en Madrid en la imprenta de D. Victoriano Hernando. Un amplio estudio sobre Mercuriale con la reproducción de su tratado de gimnasia puede verse en Joanne Poleno, *Utriusque Thesauri Antiquitatum romanorum graecarum. Nova supplementa*, vol. III (Venecia, Jo. Baptistae Pasquali, 1737).



Girolamo Mercuriale
De arte gymnastica libri sex
Venecia, Giunta, 1587

Procedencia: Convento de San Agustín


STRIGILI
LAVACRVM
OCEANVM VEL
LABRVM
CACCABV
ORCEOLVM
TRVLLA BAL
NEARIA
SOLIV



ACABOSE DE ESTAMPAR EN LOS TALLERES
DE LA IMPRENTA CORIA GRÁFICA AL CABO
DE 18 DÍAS DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2o21

L.A.U.S D.E.O


UNIVERSIDAD DE SEVILLA
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN


UNIVERSIDAD D SEVILLA
Biblioteca